



**ANEAES**

Tetâ Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehopyme'ha Nembokuatihapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

**Paraguái**  
**tetayguara**  
**mbaie**

## RESOLUCIÓN N° 196

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS GUAIRÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 23 de agosto de 2022

**VISTO:** El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Ingrid María Michel de Román, Francisca Solana Romero de Flores y María Liliana Ríos, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





**RESOLUCIÓN N° 196**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS GUAIRÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

**-2-**

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá, según consta en el Acta N° 18 de fecha 22 de agosto de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**





**RESOLUCIÓN N° 196**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS GUAIRÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

**-3-**

- 1º.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Odontología.
- 3º.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- COMUNICAR** y archivar.

**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**

Presidente





**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado**

**Evaluación con fines de Acreditación**

**INFORME FINAL**

Universidad Católica  
Institución: "Nuestra Señora de la  
Asunción"

Pares Evaluadores: 1. Ingrid María Liz Michel de Román (coord.)

Carrera: Odontología

2. Francisca Solana Romero de Flores

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la  
Salud

3. María Liliana Ríos (Bo)

Sede/Filial: Campus Guairá

Técnico de Enlace: Donnina E. Kallsen Bello



## INTRODUCCIÓN

### A. Presentación de la Institución

La carrera de Odontología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Sede Regional Guairá, fue habilitada el 28 de marzo de 2005 según Acta N° 139 del 28 de marzo del 2005 del Consejo De Universidades.

La Carrera de Odontología desde su creación cumple con la misión de formar a jóvenes, con vocación de servicio, competentes para insertarse al campo laboral y satisfacer las necesidades en el área de salud que se presentan en el país.

La Carrera cuenta con un Plan de Estudios del año 2013 con una carga horaria académica de 7622 horas, equivalente a 5717 horas reloj, aprobada por Resolución N° 11 nv/2021 del 26 de enero de 2021 del Rectorado de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", que ratifican los planes de estudios de los años 2011 y 2013 previa verificación a que los cambios no sobrepasen el 30% en relación al plan aprobado por el CONES, Resolución N° 116/17. Así también la carrera se halla inserta en el Registro Nacional de Ofertas Académicas según Resolución CONES 402/19. La Carrera de Odontología, tiene una duración 5 (cinco) años y una Pasantía Clínica Supervisada de 288 horas cronológica, 384 horas académicas.

El plan de estudios de la Carrera de Odontología incluye asignaturas que contemplan las diferentes áreas de formación: ciclo básico o inicial, ciclo pre clínico, ciclo clínico, complementario y pasantía obligatoria supervisada.

a) Ciclo de Formación Básica o Inicial: Constituido por los contenidos que proporcionan el conocimiento fundamental para el desarrollo de las ciencias preclínicas y clínicas.

b) Ciclo de Formación Pre clínica: Son los contenidos teóricos y prácticos que contemplan los principios fundamentales de las distintas disciplinas y que se aplican previos al ciclo de formación clínica.

c) Ciclo de Formación Clínica: Son aquellos contenidos teóricos y prácticos, profesionalizantes propios de la titulación aplicados en pacientes mediante las destrezas adquiridas en el ciclo preclínico. Pueden ser agregados otros temas que complementen la formación profesional, en conformidad con el perfil de egreso previamente establecido.

d) Ciclo de Formación de Contenidos Complementarios: Se incluyen aquí aspectos que no hacen a la formación específica del odontólogo, sino a la formación integral del profesional tales como: contenidos de formación humanística, como Antropología Filosófica y Psicología odontológica.

e) Formación Humanístico y Teológico: propios de la identidad institucional, que permite la compresión global de la persona, de la profesión y de la comunidad con sus diferentes culturas, así como la formación en auténticos valores humanos y cristianos, para que sean sensibles a las necesidades espirituales y sociales, capaces de convertirse en agentes de cambio.

e) Pasantía Clínica Supervisada: Práctica obligatoria correspondiente a un programa académico para el seguimiento y afianzamiento de saberes teniendo en cuenta el perfil de egreso, que permite al estudiante la aplicación en terreno de los conocimientos obtenidos, en el contexto social y económico en el que se desenvuelve, así como adquirir herramientas en aspectos específicos de la práctica odontológica.



## B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa a la Carrera de Odontología de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Sede Campus Guairá en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, fue desarrollada en la modalidad combinada.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, Comité de Gestión y Calidad, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, docentes, estudiantes, egresados y empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Se realizó además un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: Dirección Administrativa, Recursos Humanos, Bienestar estudiantil, aulas de clases teóricas, áreas de esparcimiento, Estacionamientos, Biblioteca, Aula Magna, Laboratorio de Informática, Comedor, Área de Psicología, Laboratorio de Ciencias Químicas, Laboratorio de Ciencias Básicas, Laboratorio de Prótesis, Clínica I y II de Odontología, Sala de Pre clínica, Dirección de carrera y Sala de Coordinación y de profesores.

Fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria.

El Comité de Pares valora las acciones que la carrera lleva a cabo para mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido y agradece la buena predisposición de las autoridades de la Universidad y de la carrera, así como de todos los miembros de la comunidad educativa, lo que permitió realizar el trabajo encomendado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA					
Componente 1. Organización					
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", creada por la Conferencia Episcopal de Paraguay, institución sin fines de lucro, con el Decreto N° 9350 de Autorización de funcionamiento, Decreto N° 11.079 de Aprobación de Estatutos Sociales y Personería Jurídica cuenta con una estructura organizacional donde la Carrera de Odontología se dicta en un ambiente universitario-académico de acuerdo a las exigencias que requiere la misma.</p>	Estatuto de la Universidad Católica Organigrama de la FCS. Organigrama de la carrera – Manual de funciones	
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	<p>La estructura organizacional de la carrera presenta coherencia con el organigrama General de las Autoridades Universitarias de gobierno de la UC y el organigrama de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p>	Organigrama de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Organigrama de la FCS. Organigrama de la carrera – Manual de funciones	
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a la Resolución N° 80/2016 la estructura organizacional y las funciones de la carrera permiten que exista una adecuada coordinación para el logro de los objetivos de la carrera. El Organigrama de la carrera se encuentra estructurado en una dirección, diferentes Coordinaciones y comités y se encuentran definidas sus funciones en el Manual de funciones. En el cumplimiento de las acciones del Plan de desarrollo se evidencia la adecuada coordinación para el logro de los objetivos</p>	Organigrama de la carrera. Manual de funciones. Plan de desarrollo	
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	<p>El Organigrama y Manual de funciones aprobado por Resolución del Consejo de la Facultad define las funciones de las instancias establecidas</p>	Organigrama de la carrera – Manual de funciones . Informe de Gestión de Dirección de Carrera. Informe de Gestión de Coordinaciones	
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	<p>Se puede corroborar en las Resoluciones de nombramiento que los cargos definidos en el organigrama se encuentran cubiertos</p>	Resoluciones de Nombramiento de los cargos definidos en el Organigrama	



*GRAL B*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	1.1.1. La pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera es de cumplimiento pleno. La estructura organizacional responde a los requerimientos de la carrera y presenta coherencia con la unidad académica a que pertenece. Se evidencia coordinación entre las diferentes áreas para el logro de los objetivos. Los cargos se encuentran cubiertos y se encuentran definidas las funciones.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Mediante Resolución 131 mg/2011 aprobado por el rectorado UC, existe una política inclusiva, formación integral, educativa y cultural inclusiva con gestión y desarrollo de diversidad.	Estatuto de la Universidad. Reglamento interno de la carrera  Política de inclusión en la carrera
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se evidencian protocolos de Bioseguridad para instalaciones de laboratorio de la Facultad Ciencias Químicas, para asignaturas del ciclo básico así como reglamento de Pre clínica, clínicas I y II y laboratorios odontológicos aprobados mediante Resolución 131 mg/2011 aprobado por el rectorado UC. También presentan protocolos de Bioseguridad ante la pandemia de COVID 19	Reglamento de laboratorio de Ciencias Químicas Reglamento de Pre Clínica y Clínicas Odontológicas. Protocolo de bioseguridad del Campus Universitario del Guairá Protocolo de bioseguridad del Laboratorio de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias de la Salud y Protocolo de bioseguridad del Laboratorio de Ciencias Químicas Protocolo de bioseguridad de Pre Clínica de la Carrera de Odontología y Protocolo de bioseguridad de prácticas presenciales en la Clínica Odontológica
Eficacia e				

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera</b>	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	<i>Las reglamentaciones y normativas son difundidas por la página web de la Carrera, en Folletos y se corrobora que son accesibles en las encuestas y entrevistas realizadas.</i>	Página Web. Folletos. Encuestas a docentes y estudiantes. Entrevistas a docentes, estudiantes y funcionarios.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Se puede verificar en las planillas de asistencia y evaluaciones de los estudiantes y en los informes de encuesta de opinión que las normativas que rigen la carrera son aplicadas en forma sistemática</i>	Planilla de evaluaciones y de asistencia. Informes de encuestas a docentes y estudiantes.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	<i>La carrera establece normas que toman en cuenta el desempeño ético de los miembros de la comunidad universitaria. A partir del Código de ética de la Universidad y del departamento de Bioética de la Facultad de Ciencias de la salud.</i>	Código de Ética de la UC Resolución de conformación del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	<i>Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son actualizadas de acuerdo a las necesidades. Se observan actualizaciones en el Protocolo de bioseguridad, de acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Salud</i>	Protocolo de Bioseguridad
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<i>Las normativas y reglamentaciones de la carrera si son conocidas por la comunidad educativa; de acuerdo al resultado de encuestas a docentes y estudiantes y entrevistas con funcionarios.</i>	Resultados de encuestas a docentes y estudiantes. Entrevistas con funcionarios.
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>1.1.2. La eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera es de cumplimiento pleno. La carrera contempla una política inclusiva. Se evidencian protocolos de bioseguridad. Las reglamentaciones y normativas son difundidas por diferentes medios, se aplican de manera sistemática, consideran el desempeño ético de sus miembros, se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidas por la comunidad educativa.</p>			



Componente 2. Gestión

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	<p>La carrera se inició como respuesta a una creciente demanda de jóvenes que deseaban formarse en la disciplina así como la necesidad de cubrir la demanda de profesionales odontólogos en la región. Sin embargo, la oferta educativa no es resultado de un riguroso estudio de necesidades y posibilidades del medio; pues el proyecto que presentan para la apertura de la carrera es de 1979, no se evidencia un estudio actualizado para mantener la carrera como una oferta educativa atractiva y actualizada.</p>	Proyecto Regional de Salud
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	<p>El proyecto académico implementado se encuentra aprobado por Resolución N° 11 nv/2021 del 26 de enero de 2021 del Rectorado de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", que ratifican los planes de estudios de los años 2011 y 2013, por lo tanto está conforme a las normas vigentes.</p>	Resolución N° 11 nv/2021 del 26 de enero de 2021 del Rectorado de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción y Resolución CONES N° 402/2019
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	<p>La carrera presenta los recursos humanos: directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; suficientes en número y cualificación para el logro del proyecto académico.</p>	Caracterización de directivos, Caracterización de docentes y Caracterización del personal administrativo y de apoyo Resoluciones de nombramiento
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Parcialmente	<p>Los recursos presupuestarios son suficientes para su implementación, sin embargo se constata insuficiente presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación</p>	Resultado de Entrevista con Coordinadora de Investigación, docentes
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	<p>Los inventarios de los materiales y equipamientos de laboratorios de microbiología, bioquímica y prótesis permiten evidenciar que la carrera cuenta con recursos requeridos para la implementación adecuada de la misma. Los planos presentados incluyen rampas, lo que evidencia que se considera el enfoque inclusivo. Cuentan con sillones dentales y pupitres para zurdos.</p>	Planos de la infraestructura. Inventarios.



*Hechizo*

<b>Académico</b>	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	<p>La carrera realiza un informe de seguimiento de la implementación del Proyecto Académico e implementa diferentes procedimientos para dar seguimiento a su cumplimiento, que pueden verificarse en los libros de cátedra y los informes de las diferentes coordinaciones.</p>	Informe de seguimiento de la implementación del proyecto académico. Libros de cátedra. Informes de las coordinaciones
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	<p>La carrera de Odontología no cuenta con un rediseño curricular. Se realizó una reorganización del currículum de las áreas de Teologías y éticas según resolución N°2/2010 del Departamento de Pastoral Universitarias, el cual se anexa. Así mismo, se realizó cambio de denominación y carga horaria de Pasantía con una carga horaria de 500 Hrs. que pasó a denominarse Pasantía Clínica Supervisada con una carga horaria de 288 Hrs.</p>	Resolución N°29/2012 de la Facultad de Ciencias de la Salud
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Parcialmente	<p>La carrera ha elaborado un mecanismo de orientación e intervención educativa en el que se menciona la realización de entrevistas a estudiantes con discapacidad, sin embargo, se constata que no se describe la manera que se identifican las necesidades ni los ajustes y adecuaciones que se requieren para cada necesidad específica, como adaptación de los materiales de estudio a la educación inclusiva y los aspectos a tener en cuenta ante las diferentes discapacidades.</p>	Mecanismo de Orientación e Intervención Educativa
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con evidencias de capacitación a la comunidad académica en temáticas de bioseguridad y situaciones de emergencia, a través de la realización de talleres</p>	Registro de asistencia a Capacitaciones en temáticas de bioseguridad y situaciones de emergencia
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Parcialmente	<p>La Universidad cuenta con un Plan de Contingencia y emergencia del año 2011; también reglamentos de pautas generales y adecuaciones y procedimentales para la evaluación en las plataformas y herramientas digitales en procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la Resolución N°37 nv/2020 que establece el sistema digital de atención al público y el horario de trabajo excepcional de la institución debido a la contingencia sanitaria. Sin embargo, en las entrevistas se constató que no se han realizado simulacros de incendio.</p>	Plan de Contingencia-Emergencia. Resolución N° 37 nv/2020. Resultado de entrevistas
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		4	



<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>1.2.1. La pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto académico es de cumplimiento satisfactorio. La carrera se inició como respuesta a una creciente demanda de jóvenes que ante la necesidad de cubrir la demanda de profesionales odontólogos en la región, aunque la oferta educativa no es resultado de un riguroso estudio de necesidades y posibilidades del medio. El proyecto académico implementado se encuentra aprobado. La carrera presenta los recursos humanos y presupuestarios suficientes para su implementación, sin embargo faltan mayores recursos para investigación. Los recursos de la carrera consideran el enfoque de educación inclusiva. Se realiza un informe de seguimiento de la implementación del Proyecto Académico. Se ha elaborado un mecanismo de orientación e intervención educativa en el que se evidencia que no se describen los ajustes curriculares para los diferentes tipos de discapacidades. Se realizaron capacitaciones en bioseguridad y emergencia. La Universidad cuenta con un Plan de Contingencia y emergencia del año 2011. Sin embargo, se verifica que no se han realizado simulacros de incendio.</p>				
	<b>Criterio 1.2.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo</b>	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	<p>El Plan de Desarrollo se estructuró sobre la base de un trabajo participativo que integró directivos de la Facultad y la Carrera, Comité de Gestión de Calidad de la Carrera, representantes de: docentes, personal administrativo y de apoyo, estudiantes y egresados para el análisis del contexto interno y externo, y para la formulación de los elementos estratégicos que definen el Plan de Desarrollo y las acciones principales. Pero no se evidencia la participación de empleadores en la elaboración del Plan de Desarrollo.</p>	Actas de reuniones para elaboración del Plan de Desarrollo. Planilla de registro de participación en sesiones de trabajo	
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	<p>El Plan de Desarrollo de la carrera vigente cuenta con la aprobación de la Directora de Carrera. El mismo fue analizado previamente por el Comité de carrera.</p>	Resolución que aprueba el Plan de Desarrollo. Plan de Desarrollo de la carrera	
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La carrera realizó un análisis que evidencia la coherencia entre el plan estratégico de la Universidad, el Plan de desarrollo y los objetivos de la Carrera</p>	Informe de coherencia entre Plan de Desarrollo - Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	<p>Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera en su mayoría son ejecutadas de acuerdo al cronograma establecido, en el informe se evidencia que se realizaron en un 89%. En la entrevista mantenida con los miembros del Comité de Gestión de Calidad, así como con la Dirección y Coordinación de la carrera, se evidencia que algunas acciones previstas en el Plan de Desarrollo no pudieron realizarse según lo programado en el cronograma.</p>	Informe de implementación de acciones previstas en el Plan de desarrollo de la Carrera. Entrevistas	
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	<p>El Plan de Desarrollo de la carrera vigente cuenta con recursos presupuestarios para la implementación de la mayor parte de las acciones previstas, sin embargo, de acuerdo al informe de ejecución presupuestaria, no se pudieron efectivizar en el tiempo previsto..</p>	Presupuesto de la carrera Informe de Ejecución presupuestaria	

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	<p>La dirección de Carrera y el Comité de gestión de calidad de la Carrera realizan el seguimiento a las acciones previstas en el Plan de Desarrollo y presentan un informe del cumplimiento. En la entrevista con el Comité de Gestión de calidad se pudo corroborar el seguimiento realizado al Plan de Desarrollo.</p>	Matriz de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo Informe de implementación de acciones previstas en el Plan de desarrollo de la Carrera. Entrevistas
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>1.2.2. La eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo es de cumplimiento satisfactorio. El Plan de Desarrollo se estructuró sobre la base de un trabajo participativo, aunque no se evidencia la participación de empleadores en su elaboración. El Plan de Desarrollo está aprobado y muestra coherencia con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. La mayoría de las acciones previstas se implementan, aunque existen acciones que no se pudieron concretar en el tiempo previsto.</p>			
<b>Criterio 1.2.3</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con un Comité de Gestión de Calidad designado por el decano de la Facultad, cuya misión principal es acompañar y coordinar con las instancias de gestión el aseguramiento de la calidad.</p>	Resolución de Conformación del Comité de gestión de Calidad
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con mecanismos de evaluación de desempeño de directivos, docentes y administrativos. La dirección de carrera y las diferentes coordinaciones presentan informes de gestión.</p>	Mecanismo de evaluación de desempeño. Informes de gestión
<b>Eficacia en la gestión del Aseguramiento</b>	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Existe evidencia de la implementación de procesos evaluativos en el área académica, de las diferentes coordinaciones y del área administrativa a través de auditorías</p>	Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo Informes de gestión



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>de la Calidad</b>	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<i>La carrera registra en actas y planillas de asistencia las reuniones de socialización de evaluación de desempeño</i>	<i>Actas y planillas de asistencia en reuniones de socialización de evaluación de desempeño</i>
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	<i>A partir de los resultados de las evaluaciones realizadas se implementan planes de mejoras que incluyen capacitaciones para los docentes para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje</i>	<i>Informe de seguimiento al Plan de Mejoras. Actas de reuniones con docentes. Informes de capacitaciones</i>
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia en los resultados de las encuestas y entrevistas, la satisfacción de docentes, estudiantes y funcionarios administrativos y de apoyo respecto a los procesos de evaluación implementados por la carrera.</i>	<i>Resultados de encuestas y Entrevistas</i>
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	1.2.3. <i>La eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad es de cumplimiento pleno. La carrera cuenta con un Comité de Gestión de Calidad. Se establecen mecanismos de evaluación de desempeño de directivos, docentes y administrativos y se evidencia la implementación de procesos evaluativos en las diferentes áreas. Se realiza la socialización de evaluación de desempeño y los resultados de los procesos evaluativos son utilizados para elaborar un Plan de mejoras de la carrera. Se evidencia satisfacción con los procesos de evaluación implementados por la carrera.</i>			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	<i>La carrera utiliza diferentes mecanismos para la comunicación y divulgación de la información, como ser mesa de entrada, circulares, memorandos, página web, Facebook, trípticos, además cuenta con un boletín informativo. En las entrevistas se pudo constatar la existencia de mecanismos de comunicación.</i>	Página Web, Memorandum, Circulares, Boletín Informativo. Guía de entrevistas
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Se puede constatar la aplicación sistemática de la comunicación interna y externa de la carrera en los documentos presentados</i>	Página Web, Memorandum, Circulares, Boletín Informativo
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	<i>La institución cuenta con un Sistema de información confiable, tanto en el área académica como administrativa que comprende el software SAPIENTIA, de reciente implementación que se encuentra en fase de carga de datos y permitirá analizar diversos aspectos para evaluación institucional. Además, se dispone la página Web de la institución como soporte que permite facilitar la información actualizada y confiable a toda la comunidad educativa de la carrera y al público en general.</i>	Base de datos del sistema SAPIENTIA  Página: <a href="http://www.ucguaira.edu.py">www.ucguaira.edu.py</a>
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	<i>Los sistemas de información de la carrera son utilizados para decisiones en los procesos académicos como administrativos.</i>	Planilla de estudiantes habilitados para examen Cantidad de docentes asignados por cátedra Pago de aranceles y cuotas de estudiantes
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	<i>La carrera brinda información a los postulantes mediante folletería sobre diferentes aspectos de la carrera, y en las entrevistas con estudiantes se pudo verificar que los costos arancelarios totales y en detalle son brindados al momento de inscripción.</i>	Se evidencia durante las entrevistas y folletería. Guía para entrevistas. Folletos
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia satisfacción de docentes y estudiantes con los mecanismos de comunicación implementados por la carrera</i>	Resultados de encuestas



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	1.2.4. La eficacia en la gestión de la Información y Comunicación es de cumplimiento pleno. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación que se aplican de forma sistemática. Cuenta con un sistema de información confiable y los sistemas de información se utilizan para la toma de decisiones en los procesos académicos y administrativos. Los postulantes reciben información sobre costos arancelarios al momento de inscribirse a la carrera. Se evidencia satisfacción con los mecanismos de comunicación implementados.	



## DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<p>La carrera cuenta con una estructura organizacional que responde a las exigencias que requiere la misma.</p> <p>La estructura organizacional de la carrera presenta coherencia con la unidad académica a que pertenece.</p> <p>La estructura organizacional y las funciones de la carrera permiten que exista una adecuada coordinación para el logro de los objetivos de la carrera.</p> <p>El Organigrama y Manual de funciones aprobado por Resolución del Consejo de la Facultad define las funciones de las instancias establecidas</p> <p>Se puede corroborar en las Resoluciones de nombramiento que los cargos definidos en el organigrama se encuentran cubiertos</p> <p>La carrera contempla una política inclusiva, formación integral, educativa y cultural inclusiva con gestión y desarrollo de diversidad</p> <p>Se evidencian protocolos de Bioseguridad</p> <p>Las reglamentaciones y normativas son difundidas por diferentes medios y son accesibles.</p> <p>Las normativas que rigen la carrera son aplicadas en forma sistemática. Existen normas que toman en cuenta el desempeño ético de los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son actualizadas de acuerdo a las necesidades. Las normativas y reglamentaciones son conocidas por los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>El proyecto académico implementado se encuentra aprobado por Resolución</p> <p>La carrera presenta los recursos humanos: directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; para el logro del proyecto académico</p> <p>Los recursos presupuestarios son suficientes para su implementación. Los inventarios y planos presentados permiten evidenciar que la carrera cuenta con recursos requeridos para la implementación adecuada de la misma, además se incluye el enfoque inclusivo.</p> <p>La carrera implementa mecanismos de seguimiento al proyecto académico. La carrera ha elaborado un mecanismo de adecuación curricular para estudiantes con diferentes capacidades, capacitación a la comunidad académica en temáticas de bioseguridad y situaciones de emergencia.</p> <p>El Plan de Desarrollo e estructuró sobre la base de un trabajo participativo</p> <p>El Plan de Desarrollo de la carrera vigente cuenta con la aprobación de la Directora de Carrera</p> <p>La carrera realizó un análisis que evidencia la coherencia entre el plan estratégico de la Universidad, el Plan de desarrollo y los objetivos de la Carrera</p>	<p>Se evidencia que la oferta académica no es el resultado de un estudio actualizado de las necesidades y demandas del medio.</p> <p>Se verifica insuficiente presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación</p> <p>La carrera de Odontología no cuenta con un rediseño curricular.</p> <p>Se puede constatar que el mecanismo de orientación e intervención educativa no incluye la identificación de las necesidades de estudiantes con discapacidad ni los ajustes específicos para cada una de ellas.</p> <p>Se constata que no se realizan simulacros de incendio.</p> <p>Se evidencia la falta de participación de empleadores en la elaboración del Plan de Desarrollo.</p> <p>Faltan concretar algunas acciones previstas en el Plan de Desarrollo.</p> <p>Algunas acciones del Plan de Desarrollo no se pudieron efectivizar en el tiempo previsto..</p>



*Hechizo*

## Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Las acciones previstas en el Plan de desarrollo de la carrera, en su mayoría son ejecutadas de acuerdo al cronograma establecido.

El Plan de Desarrollo de la carrera vigente cuenta con recursos presupuestarios para la implementación de la mayor parte de las acciones previstas. La dirección de Carrera y el Comité de gestión de calidad de la Carrera realizan el seguimiento a las acciones previstas y presentan un informe del cumplimiento.

La carrera cuenta con un Comité de Gestión de Calidad.

Están establecidos los mecanismos de evaluación de desempeño.

Se implementan procesos evaluativos en las diferentes áreas y se socializan los resultados.

Los resultados de las evaluación se utilizan para elaborar un Plan de mejoras.

Existe satisfacción de la comunidad educativa con los procesos evaluativos.

La carrera cuenta con mecanismos comunicación internos y externos pre establecidos

La institución cuenta con un Sistema de información confiable, tanto en el área académica como administrativa

Los sistemas de información de la carrera son utilizados para decisiones en los procesos académicos como administrativos.

La carrera brinda información a los postulantes sobre los costos arancelarios totales y en detalle al momento de inscripción.

Se evidencia satisfacción de docentes y estudiantes con los mecanismos de comunicación implementados por la carrera



*Stell*

**Recomendaciones de Mejora**

R1 Realizar un estudio actualizado de las necesidades y demandas del medio para garantizar la pertinencia de la oferta educativa.

R2 Prever mayor presupuesto para proyectos de investigación.

R3 Planificar un rediseño curricular acorde a los actuales modelos pedagógicos.

R4 Definir en el mecanismo de adecuación curricular los ajustes necesarios específicos para cubrir las necesidades de las personas con discapacidad.

R5 Realizar simulacros de incendio, para preparar y concientizar a la comunidad educativa a adoptar las acciones adecuadas para afrontar una situación de emergencia.

R6 Consultar la opinión de empleadores en la elaboración del Plan de Desarrollo de la carrera.

R7 Realizar el seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo que no pudieron ser concretadas.

R8 Establecer mecanismos que garanticen la ejecución de las acciones del Plan de Desarrollo en el tiempo establecido.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	Se evidencia un perfil de egreso definido con claridad y exactitud en el que se expresan los saberes genéricos y específicos a ser desarrollados por el estudiante durante su formación.	Perfil de Egreso aprobado
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El análisis comparativo realizado entre la misión de la carrera y el perfil de egreso declarado evidencia que existe coherencia entre ambos.	Matriz comparativa entre Perfil de egreso y misión de la carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Proyecto Regional de Servicios en Salud que se consideró para la apertura programática de la carrera, se tuvieron en cuenta las necesidades y demandas del medio de ese momento en la formulación del perfil de egreso que sigue vigente. Los empleadores y egresados encuestados opinan que el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio.	Proyecto Regional de Servicios en Salud. Informe de resultados de encuestas aplicadas a egresados y empleadores
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a los resultados de las encuestas y entrevistas con empleadores, se verifica que existe satisfacción con el perfil de egreso para el desempeño adecuado de los egresados de la carrera. Sin embargo, se verifica que no existe una actualización curricular para que el perfil de egreso cumpla con todas las exigencias actuales de la profesión	Resultados de encuestas y entrevistas a empleadores. Proyecto académico
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los interesados pueden acceder a la información del perfil de egreso a través de la página web institucional y otros medios de comunicación y difusión utilizados por la carrera. En las entrevistas con miembros de la comunidad educativa se constata la accesibilidad de la información referida al perfil de egreso.	Página Web <a href="https://www.universidadcatolica.edu.py/">https://www.universidadcatolica.edu.py/</a> Tríptico de la Carrera Guía de entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>2.1.1 La relevancia del Perfil de Egreso es de cumplimiento satisfactorio. Se evidencia un perfil de egreso definido que expresa los saberes genéricos y específicos a ser desarrollados. El Perfil de egreso es coherente con la Misión de la carrera de acuerdo a la matriz comparativa entre Perfil de egreso y Misión. Se tuvieron en cuenta las necesidades y demandas del medio de ese momento en la formulación del perfil de egreso. Se verifica que existe satisfacción con el perfil de egreso para el desempeño adecuado de los egresados de la carrera. Se evidencia la falta de una actualización curricular para que el perfil de egreso cumpla con todas las exigencias actuales de la profesión. Los interesados acceden a la información sobre el perfil de egreso por diferentes medios.</p>			
<b>Criterio 2.1.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Pertinencia de los Objetivos de la carrera</b>	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	<p>En el Proyecto académico aprobado se encuentran expresamente definidos los objetivos de la carrera.</p>	Proyecto Académico
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	<p>Se observa coherencia entre los objetivos de la carrera, la misión y visión institucionales. Tanto en los objetivos de la carrera como en la misión y visión de la carrera se consideran las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.</p>	Proyecto Académico
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<p>Se confirma en las entrevistas que los objetivos de la carrera están direccionados al logro del perfil de egreso. Se observa en las encuestas a los egresados un alto nivel de satisfacción 90% en el logro del perfil de egreso a través de los objetivos de la carrera.</p>	Guía de entrevistas. Informe de resultado de encuestas a egresados.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<p>Los objetivos de la carrera tienen difusión a través de diferentes medios (Página Web, Tripticos y folletería). Se evidencia la disponibilidad y accesibilidad de los objetivos de la carrera durante la visita en cartelería en las instalaciones de la institución</p>	Página Web, tripticos, folletería. Lista de cotejo.
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>		
	<b>PLENO</b>	<b>5</b>		
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>2.1.2. La pertinencia de los objetivos de la carrera es de cumplimiento pleno. Los objetivos de la carrera se encuentran definidos y son coherentes con la misión y visión institucionales. Los objetivos están direccionados al logro del perfil de egreso y se difunden por diferentes medios accesibles a todos los interesados.</p>			



Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<p><i>En el Reglamento de la Universidad se encuentra definido el Sistema de Admisión, que contempla las modalidades de acceso a las carreras, que incluyen: 1. Curso de Admisión., 2. Acceso directo a Primer Curso por ser graduado universitario o de educación superior y 3. Acceso directo por haber aprobado el primer curso de una carrera universitaria del Paraguay o extranjera.</i></p>	Reglamento de Unidades Académicas dentro del Reglamento de la Universidad Católica.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<p><i>La información sobre el sistema de admisión se encuentra difundida a través de diferentes medios accesibles a los interesados como página web, trípticos y Secretaría de admisión de la carrera. Se verifica la disponibilidad de la información sobre los procedimientos de admisión en las entrevistas mantenidas con estudiantes.</i></p>	Página Web, Trípticos, Secretaría de admisión. Guía de entrevistas
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	<p><i>Los procedimientos de admisión, incluidos en el Reglamento respectivo, incluyen la evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera (Comunicación, Matemática, Lógica, Metodología, Fé y Ciencias, y asignaturas específicas de Habilidad manual).</i></p>	Reglamento de Admisión aprobado.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	<p><i>Se evidencia en las asignaturas desarrolladas en el curso de admisión que se incluyen conocimientos fundamentales para que el estudiante pueda iniciar sin dificultades la carrera. Tanto docentes como estudiantes mencionan en las entrevistas que los procedimientos de admisión son eficaces para su inserción exitosa en la carrera.</i></p>	Programa de estudios del Curso de Admisión de la carrera. Guía de Entrevista con docentes y estudiantes
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	<p><i>La directora de la carrera de odontología resuelve establecer 40 plazas de estudiantes a ser admitidos por la carrera después de un estudio de correspondencia con la capacidad operativa de la misma.</i></p>	Resolución de la Dirección de Carrera por la cual se establece el número de plazas para admisión a la carrera.
				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>2.1.3. La pertinencia de los mecanismos de admisión es de cumplimiento pleno. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y la información respecto al sistema de admisión está difundida. Los procedimientos de admisión presentan una evaluación de conocimientos previos requeridos y permiten la inserción exitosa de los estudiantes en la carrera. Se tiene en cuenta la capacidad operativa de la carrera para establecer el número de plazas disponibles.</p>
---	---



Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<p>El plan de estudios comprende los ciclos de formación requeridos, incluye el Ciclo básico, Ciclo Preclínico, Ciclo Clínico Complementario y Pasantía Clínica Supervisada, por lo que es coherente para el logro del perfil de egreso. En entrevistas mantenidas con docentes, estudiantes y egresados, estos manifiestan que el Plan de Estudio permite el logro del perfil de egreso declarado.</p>	Matriz de comparación entre Perfil de egreso y Plan de estudios. Entrevistas con docentes, estudiantes y egresados
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	<p>El Plan de Estudio vigente de la carrera de Odontología de la Universidad Católica del Campus Guairá incorpora en gran parte las estructuras básicas definidas para la carrera. Sin embargo, la cantidad de horas del Ciclo Básico recomendado es de 1400 horas y el Plan de Estudios de la carrera incluye 1096 horas, estando por debajo del rango de los criterios de calidad para la carrera de Odontología. Además, se evidencia la ausencia de materias Optativas y de Guaraní, Inglés u otro idioma extranjero en el Plan de Estudios</p>	Criterios de calidad para la carrera de Odontología. Plan de Estudio de la carrera.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<p>Se corrobora la viabilidad del Plan de Estudio en el horario de clases, la malla curricular y los recursos humanos, presupuestarios y de infraestructura que dispone la carrera. Tanto los docentes como estudiantes refieren durante las entrevistas que no existen dificultades para el desarrollo adecuado del Plan de Estudio.</p>	Horario de clases. Plan de estudio. Caracterización del personal docente y administrativo. Inventario. Presupuesto de la carrera. Guía de entrevistas con docentes y estudiantes.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<p>En la malla curricular de la carrera se verifica que la distribución de las asignaturas por ciclos de formación permite la secuencia coherente de las asignaturas con complejidad creciente. Se puede evidenciar en la Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación una secuencia de complejidad creciente adecuada para el logro del perfil de egreso.</p>	Malla curricular de la carrera. Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El horario de clases y cronograma de pasantía supervisada permiten evidenciar una distribución equilibrada de la carga horaria a lo largo de la carrera. Se establece en el Plan de Estudio la cantidad de horas semanales y anuales para cada una de las asignaturas y el total de carga horaria para cada año lectivo.</p>	Horario de clases. Cronograma de pasantía supervisada con cambio de carga horaria



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los programas de estudio que las diferentes asignaturas distribuyen en forma pertinente la carga horaria para la teoría y la práctica según las características propias de cada una de ellas.	Programas de estudio
g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas del Plan de estudios, presentan los elementos requeridos según el Proyecto Académico vigente y en relación al modelo pedagógico adoptado por la carrera, que es un modelo tradicional basado en objetivos.	Proyecto Académico vigente. Programas de estudio
h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudios están disponibles y son accesibles a los estudiantes. Los estudiantes manifiestan que reciben los programas de estudio al inicio del año lectivo.	Registro de entrega de programa de estudios a estudiantes. Guía de entrevista a estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>

Juicio Valorativo del Criterio	2.2.1. La pertinencia en la planificación del Plan de Estudio es de cumplimiento satisfactorio. El Plan de estudios es coherente para el logro del perfil de egreso y es viable para su ejecución. La cantidad de horas del ciclo básico está por debajo del rango de los criterios de calidad para la carrera y no se contempla idiomas ni materias optativas. Se evidencia una distribución equilibrada de la carga horaria de clases teóricas y prácticas a lo largo de la carrera. Los programas de estudio son accesibles y presentan los elementos requeridos en relación al modelo pedagógico adoptado por la carrera, que es un modelo tradicional basado por objetivos.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un calendario académico, calendario de exámenes y cronograma de Pasantía Supervisada. Se evidencia la implementación del Plan de estudio de acuerdo a lo planificado en los libros de cátedra.	Calendario académico, Calendario de exámenes, Libros de cátedra



*Hollis*

<b>Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio</b>	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	A través de los registros de actividades presentados y el registro de asistencia a clases prácticas se constata el desarrollo sistemático de las actividades previstas para la formación práctica de los estudiantes.	Registro de actividades académicas en asignaturas prácticas. Registro de asistencia a clases prácticas.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>El cronograma de actividades prácticas y el de Pasantía Supervisada evidencian que la carrera prevé adecuada formación práctica durante la carrera. Se evidencia el seguimiento sistemático de las actividades prácticas, por medio de: una planilla que lleva el nombre de: "Registro de actividades académicas en Asignaturas prácticas"</i>	Registro de actividades académicas en Asignaturas prácticas
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	<i>El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Se evidencia en la visita in situ que el número de estudiantes por grupo es adecuado.</i>	Cuadro de asignaturas prácticas con cantidad de docentes por estudiantes. Guía de entrevista.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera ha iniciado la implementación de un proyecto integrador de contenidos en forma gradual en algunas asignaturas. En entrevista con la directora y coordinadora de carrera manifiestan que se ha iniciado el mecanismo de integración de algunas materias del Plan de Estudio.</i>	Mecanismo de integración de materias. Guía de entrevista con directora y coordinadora de carrera.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	<i>Se aplican procedimientos de actualización en algunos contenidos de los programas del Plan de estudios. Se evidencia en los documentos presentados y en las entrevistas la falta de actualización del diseño curricular de la carrera.</i>	Actas de reuniones de Dirección y coordinación de carrera. Guía de entrevistas.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	<i>Se realiza el análisis de los resultados del rendimiento de los estudiantes y se proponen las estrategias necesarias para corregir las debilidades detectadas de acuerdo a lo evidenciado en las actas de reuniones mantenidas con los docentes, sin embargo se verifica la ausencia de cambios implementados en la planificaciones presentadas</i>	Actas de reuniones con docentes. Planificación docente



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>2.2.2. La eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio es de cumplimiento satisfactorio. La implementación del Plan de Estudio se realiza de acuerdo a lo planificado. Las actividades previstas para la formación práctica se desarrollan en forma sistemática y tienen seguimiento. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado. La implementación de integración de contenidos aún no abarca todas las asignaturas del Plan de Estudio. No se evidencia la actualización del diseño curricular de la carrera. Se realiza el análisis de los resultados del rendimiento académico y se proponen estrategias de mejora aunque no se evidencian los cambios en la planificación docente con base en dicho análisis.</p>	



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo a lo registrado en los libros de cátedra y las planificaciones presentadas por los docentes de las diferentes asignaturas, se puede constatar que existe una adecuada profundización de los contenidos desarrollados en las diferentes asignaturas del Plan de estudio.</i>	Libros de cátedra. Plan de Estudio. Planificación docente
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	<i>Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en las asignaturas: clases teóricas y prácticas, evidenciados en los registros de los libros de cátedra, permiten el logro de los objetivos previstos. Los estudiantes y docentes manifiestan en la entrevista que las metodologías empleadas en los procesos de enseñanza aprendizaje son adecuadas para el logro de los objetivos de las diferentes asignaturas.</i>	Libros de cátedra. Programas de estudio. Guía de entrevista con docentes y estudiantes.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	<i>Se observa en los libros de cátedra que las estrategias y didácticas son acordes a la naturaleza de la asignatura. En entrevistas con docentes y estudiantes se corrobora que las estrategias didácticas empleadas se ajustan a los requerimientos de las diferentes asignaturas.</i>	Libros de cátedra. Guía de Entrevistas
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera realizó una capacitación sobre educación inclusiva, sin embargo, se constata en los planeamientos anuales, libros de cátedra y entrevistas la falta de una estrategia metodológica utilizada por los docentes para responder a enfoques pedagógicos inclusivos.</i>	Taller sobre Educación Inclusiva. Planeamiento. Libros de cátedra. Guía de entrevistas.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia la aplicación sistemática de análisis de índices (Deserción, de egreso, de recursantes de asignaturas) de eficiencia interna de la carrera, por la coordinación académica.</i>	Índice de eficiencia interna de la carrera
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	<i>En el Informe Final sobre Retroalimentación - Coordinación Académica 2019 se constata que los resultados de análisis de índices de eficiencia interna son utilizados para proponer un plan de mejoras de la carrera en el proceso de enseñanza aprendizaje. En entrevistas con docentes, se verifica que se proponen mejoras para el procesos enseñanza aprendizaje a partir de los resultados de los análisis de eficiencia interna de la carrera.</i>	Informe final sobre retroalimentación de la Coordinación Académica, Año 2019. Guía de entrevistas.



*Hall*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se puede evidenciar la participación de estudiantes en actividades de extensión e investigación que desarrollan en diferentes cátedras y la inserción de algunos estudiantes en actividades de ayudantía. Sin embargo la participación en proyectos de investigación es incipiente.</p>	<p>Nómina de estudiantes participantes en actividades de extensión, investigación y ayudantías.</p>
<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo al resultado de las encuestas aplicadas y las entrevistas mantenidas con los estudiantes, se evidencia satisfacción de los estudiantes en relación a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas pedagógicas aplicadas por sus docentes</p>	<p>Informe de resultado de encuesta a estudiantes. Guía de entrevistas con estudiantes</p>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	<p>2.3.1 La Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje es de cumplimiento satisfactorio. La profundización de los contenidos es adecuada. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados permiten el logro de los objetivos y las estrategias didácticas empleadas son acordes a la naturaleza de las asignaturas. Se constata la falta de una estrategia metodológica utilizada por los docentes para responder a enfoque pedagógicos inclusivos. Se realiza el análisis de eficiencia interna de la carrera de manera sistemática y se utilizan los resultados para proponer mejoras. La participación de estudiantes en proyectos de investigación no ha alcanzado un nivel de desarrollo significativo. Existe satisfacción de los estudiantes con las metodologías y técnicas didácticas utilizadas por los docentes.</p>
--------------------------------	--

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La planificación docente permite evidenciar que las técnicas de evaluación son acordes a los objetivos establecidos en los programas de estudio de las diferentes asignaturas</p>	<p>Planificación docente. Programas de estudios de las asignaturas.</p>
	<p>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se observa coherencia entre las metodologías y técnicas didácticas empleadas en el aula y los métodos de evaluación aplicados. Al analizar los instrumentos de evaluación aplicados por los docentes para exámenes teóricos y prácticos, se verifica que son acordes a las metodologías y técnicas didácticas asentadas en los libros de cátedra.</p>	<p>Instrumentos de evaluación para asignaturas teóricas y prácticas. Libros de cátedra.</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas</b>	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Los instrumentos de evaluación tanto para exámenes teóricos como prácticos evidencian la trascendencia para el logro del aprendizaje significativo de los estudiantes.	Instrumentos de evaluación para asignaturas teóricas y prácticas
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	<i>La planificación docente y los libros de cátedra reflejan que las evaluaciones tanto teóricas como prácticas se realizan según lo programado. En entrevista con docentes y estudiantes se corrobora que las evaluaciones se aplican de acuerdo a lo planificado.</i>	Planificación docente. Libros de cátedra. Guía de entrevistas con docentes y estudiantes.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera cuenta con un plan de retroalimentación. Docentes y estudiantes manifiestan en las entrevistas que las retroalimentaciones se llevan a cabo luego de cada evaluación, sin embargo en el informe del año 2019, de 46 cátedras solo 19 aplicaron el plan de retroalimentación.</i>	Informe de clases de retroalimentación de coordinaciones de áreas. Guía de entrevistas con docentes y estudiantes.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	<i>La carrera cuenta con un registro de las revisiones realizadas a los instrumentos de evaluación durante los años 2019-2020. Además los informes de gestión de la coordinación académica y de las áreas preclínica y clínica evidencian que existe un seguimiento periódico a los métodos de evaluación de las diferentes asignaturas. En entrevista con la coordinación de carrera y docentes estos afirman que se realiza la revisión de las técnicas evaluativas.</i>	Registro de revisión de técnicas evaluativas años 2019-2020. Informe de gestión de la coordinación académica y de áreas pre clínica y clínica. Guía de entrevistas a docentes y coordinadora de carrera.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>2.3.2. La pertinencia y eficacia de las Técnicas evaluativas aplicadas es de cumplimiento satisfactorio. Las técnicas de evaluación son acordes a los objetivos de las asignaturas y los instrumentos de evaluación son coherentes con las metodologías y técnicas aplicadas en el aula. Los instrumentos de evaluación evidencian el grado de importancia de los aprendizajes a ser logrados. La planificación docente y los libros de cátedra reflejan que las evaluaciones tanto teóricas como prácticas se realizan según lo programado. La carrera cuenta con un plan de retroalimentación, aunque no todas las cátedras lo aplican. Se registran las revisiones a los instrumentos de evaluación.</p>			
<b>Componente 4. Investigación y Extensión</b>				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación</b>	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Los propósitos referentes a la investigación se establecen en el proyecto académico que incluye fomentar la investigación científica y la investigación formativa además de promocionar y fortalecer la investigación a través de la vinculación con la realidad institucional y nacional. Sin embargo no se incluye la asignatura de Metodología de la Investigación en el Plan de Estudio para poder concretar este propósito.	Proyecto Académico
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Se encuentran establecidas y aprobadas las líneas y sublíneas de investigación de la carrera. Las líneas de investigación que definió la carrera abarcan Salud Pública y Epidemiología en las áreas de: Operatoria dental y biomateriales, Endodoncia, Odontopediatría, Ortodoncia y disfunciones tempomandibulares, Patología y Estomatología legal y forense, Periodoncia, Protésis dental, Radiología aplicada a la odontología y educación y Gestión.	Líneas de investigación de la carrera aprobadas.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	Si bien los pocos proyectos de investigación desarrollados en la carrera son acordes con las líneas de investigación definidas, es evidente la falta de desarrollo de mayor cantidad de proyectos que permitan activar todas las líneas y sublíneas definidas por la carrera. Se evidencia que las investigaciones desarrolladas responder a líneas de investigación dispuestas por la carrera de odontología.	Informe de proyectos de investigación implementados
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	Si bien se verifica que los proyectos desarrollados se relacionan con los requerimientos del entorno, se evidencia que no se implementan mecanismos que permitan identificar las necesidades del medio externo, ni la vinculación de los proyectos de investigación desarrollados con las actividades de extensión, además el número de proyectos de investigación desarrollados es escaso. Se evidencia falta de implementación de mecanismos destinados a identificar apropiadamente las necesidades del medio externo.	Informe de proyectos de investigación implementados.

e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera dispone de un presupuesto establecido para investigación, sin embargo se manifiesta en la entrevista con coordinadores que los recursos presupuestarios destinados a Investigación son insuficientes.	Presupuesto de la carrera. Guía de entrevista con Coordinadora de Investigación
f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Si bien existe participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación, el número de proyectos desarrollados es escaso.	Informe de proyectos de investigación implementados. Guía de entrevista con docentes y estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO	2		
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	2.4.1 La pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación es de cumplimiento escaso. Los propósitos con respecto a investigación se expresan en el Proyecto Académico, aunque se evidencia la ausencia de la asignatura de Metodología de la Investigación para cumplir con dichos propósitos. La carrera cuenta con líneas y sublíneas de investigación aprobadas. Se evidencian una cantidad poco significativa de proyectos de investigación desarrollados. Falta un mecanismo de identificación de las necesidades del medio externo para que los proyectos de investigación respondan íntegramente a dichas necesidades. La carrera dispone de un presupuesto establecido para investigación, sin embargo es insuficiente para los requerimientos del desarrollo de proyectos de investigación. Si bien las actividades de investigación evidencian la participación de docentes y estudiantes, el número de proyectos desarrollados es escaso.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico de la carrera expresa con claridad los propósitos respecto a la extensión. El Proyecto Académico de la carrera define a la Extensión Universitaria como uno de los Pilares de la Universidad y en ese sentido promueve su desarrollo como una actividad de servicio integrada al proceso pedagógico de la Carrera de Odontología. Es un proceso activo, permanente y sistemático, con acciones planificadas, que permiten transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos.	Proyecto Académico
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las diferentes actividades realizadas en el marco de la extensión universitaria son conducentes al logro de los objetivos de la carrera.	Proyectos Académico. Proyectos de Extensión Universitaria. Años 2017/18/19/20. Proyecto Académico.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Las actividades de prevención, promoción y atención a la salud bucal de la población realizadas responden plenamente a las necesidades del contexto donde se desarrolla la carrera.	Proyectos de Extensión Universitaria. Años 2017/18/19/20. Guía de entrevista a Coordinadora de Extensión.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión</b>	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con recursos destinados para su realización, lo que puede verificarse en el presupuesto anual y los informes de ejecución presupuestaria presentados. Se evidencia que la carrera dispone los recursos presupuestarios para la implementación de los proyectos de extensión universitaria planificados en el POA de la coordinación de Extensión.	Informes de Proyectos de Extensión. Presupuesto de la carrera. POA de la Coordinación de Extensión. Guía de entrevistas.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Informe de proyectos de extensión realizados y las entrevistas mantenidas con docentes y estudiantes, se puede constatar que docentes y estudiantes participan en las actividades programadas	Informe de proyectos de extensión universitaria ejecutados
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión se encuentran enmarcadas en la planificación didáctica de las asignaturas, por lo tanto su ejecución permite retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje	Informe de proyectos de extensión universitaria ejecutados Planificación docente
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	En el cronograma y el informe de proyectos de extensión ejecutados, así como en entrevista con docentes y estudiantes, se puede constatar que las actividades se realizan de acuerdo a lo planificado.	Informe de proyectos de extensión universitaria ejecutados . Cronograma de extensión universitaria años: 2018-2019-2020. Guía de ntrevistas con estudiantes y docentes
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	2.4.2. La pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión es de cumplimiento satisfactorio. El Proyecto Académico de la carrera expresa con claridad los propósitos respecto a la extensión. Las diferentes actividades realizadas en el marco de la extensión universitaria son conducentes al logro de los objetivos de la carrera. Los proyectos de extensión cuentan con recursos destinados para su realización. Docentes y estudiantes participan en las actividades de extensión que se realizan de acuerdo a lo programado, se enmarcan en la planificación didáctica de las asignaturas y retroalimentan el proceso enseñanza aprendizaje.			



## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>El perfil de egreso se encuentra definido y expresa los saberes genéricos y específicos</i>	<i>Se verifica que no se realizó una actualización curricular para que el perfil de egreso cumpla con todas las exigencias actuales de la profesión</i>
<i>El perfil de egreso es coherente con la Misión de la carrera.</i>	<i>La cantidad de horas del ciclo básico está por debajo del rango de los criterios de calidad para la carrera y no se contempla la incorporación de idiomas ni materias optativas en el Plan de Estudios.</i>
<i>Se tuvieron en cuenta las necesidades y demandas del medio de ese momento en la formulación del perfil de egreso</i>	<i>La implementación del proyecto integrador de contenidos no abarca todas las asignaturas del Plan de Estudio.</i>
<i>Los interesados pueden acceder a la información del perfil de egreso</i>	<i>Se aplican procedimientos de actualización en algunos contenidos de los programas del Plan de Estudio. No se evidencia la actualización del diseño curricular de la carrera.</i>
<i>Se encuentran definidos con claridad los objetivos de la carrera en el proyecto académico</i>	<i>Se evidencian la ausencia de cambios implementados en la planificación con base en el análisis del rendimiento de los estudiantes.</i>
<i>Existe coherencia entre los objetivos de la carrera, la misión y visión institucionales.</i>	<i>Ausencia de una estrategia metodológica utilizada por los docentes para responder a enfoques pedagógicos inclusivos.</i>
<i>Los objetivos de la carrera están direccionados al logro del perfil de egreso.</i>	<i>La participación de estudiantes en actividades académicas, sobre todo en proyectos de investigación es incipiente.</i>
<i>Los objetivos de la carrera tienen difusión a través de diferentes medios</i>	<i>Se constata que no todas las cátedras aplican el Plan de retroalimentación diseñado por la carrera.</i>
<i>La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.</i>	<i>Se evidencia la falta de la asignatura de Metodología de la Investigación para cumplir con los propósitos declarados en cuanto a investigación.</i>
<i>La información sobre el sistema de admisión se encuentra difundida a través de diferentes medios accesibles.</i>	<i>El número de proyectos de Investigación es escaso, por lo que no llegan a activarse todas las líneas de investigación.</i>
<i>Los procedimientos de admisión presentan una evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera.</i>	<i>Se evidencia la ausencia de mecanismos para identificar las necesidades del medio externo de modo que los proyectos de investigación respondan integralmente a dichas necesidades.</i>
<i>Los procedimientos de admisión son eficaces para la inserción exitosa en la carrera de los estudiantes.</i>	<i>El presupuesto para investigación es poco significativo para los requerimientos del desarrollo de proyectos de investigación</i>
<i>Se establece el número de plazas de acuerdo a la capacidad operativa de la carrera.</i>	
<i>El plan de estudios comprende los ciclos de formación requeridos para el logro del perfil de egreso.</i>	
<i>Se corrobora la viabilidad del Plan de Estudios</i>	
<i>La distribución de las asignaturas por ciclos de formación permite la secuencia coherente de las asignaturas con complejidad creciente</i>	
<i>Las diferentes asignaturas distribuyen en forma pertinente la carga horaria para la teoría y la práctica</i>	
<i>Los programas del Plan de estudios, presentan los elementos requeridos. Los programas de estudio son de fácil acceso para los interesados.</i>	
<i>La implementación del Plan de Estudio se realiza de acuerdo a lo planificado</i>	



## Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

El desarrollo sistemático de las actividades previstas para la formación práctica de los estudiantes. Se evidencia el seguimiento sistemático de las actividades prácticas

El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado.

Se realiza el análisis de los resultados del rendimiento de los estudiantes y se proponen las estrategias necesarias para corregir las debilidades detectadas

Existe una adecuada profundización de los contenidos desarrollados

Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en las asignaturas: clases teóricas y prácticas permiten el logro de los objetivos previstos.

Las estrategias y didácticas son acordes a la naturaleza de la asignatura.

Se evidencia la aplicación sistemática de análisis de índices de eficiencia interna de la carrera.

Los resultados de análisis de índices de eficiencia interna son utilizados para proponer un plan de mejoras. Existe satisfacción de los estudiantes en relación a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas pedagógicas aplicadas

Las técnicas de evaluación son acordes a los objetivos establecidos por las asignaturas.

Los instrumentos de evaluación aplicados por los docentes son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.

Las evaluaciones teóricas y prácticas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes a ser logrados.

La planificación docente y los libros de cátedra reflejan que las evaluaciones tanto teóricas como prácticas se realizan según lo programado.

La carrera cuenta con un plan de retroalimentación. La carrera cuenta con un registro de las revisiones realizadas a los instrumentos de evaluación

Las líneas de investigación y sus sublíneas de la carrera están bien definidas y aprobadas.

El Proyecto Académico de la carrera expresa con claridad los propósitos respecto a la extensión

Las diferentes actividades realizadas en el marco de la extensión universitaria son conducentes al logro de los objetivos de la carrera.

Las actividades de extensión responden plenamente a las necesidades del entorno.

Docentes y estudiantes participan en las actividades programadas

Las actividades de extensión cuentan con presupuesto para su implementación y se realizan de acuerdo a lo planificado.



Recomendaciones de Mejora

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

- R1. Prever la actualización curricular para que el perfil de egreso cumpla con todas las exigencias actuales de la profesión
- R2. Aumentar la cantidad de horas del ciclo básico para ajustarla a los criterios de calidad para la carrera y contemplar la incorporación de idiomas y materias optativas en el Plan de Estudios.
- R3. Potenciar la implementación del proyecto integrador de contenidos en todas las asignaturas del Plan de Estudio.
- R4. Aplicar procedimientos de actualización de los contenidos en todos los programas del Plan de Estudio.
- R5. Tener en cuenta el análisis del rendimiento académico de los estudiantes para proponer cambios en la planificaciones docentes.
- R6. Implementar estrategias metodológicas docentes para responder a enfoques pedagógicos inclusivos.
- R7. Promover mayor participación de estudiantes en actividades académicas, sobre todo en proyectos de investigación.
- R8. Aplicar el Plan de retroalimentación en forma sistemática en todas las asignaturas del Plan de Estudio.
- R9. Incorporar la asignatura de Metodología de la Investigación para cumplir con los propósitos declarados en cuanto a investigación.
- R10. Incrementar el número de proyectos de Investigación en la carrera
- R11. Prever mayor presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación
- R12. Aumentar el número de proyectos que respondan a las líneas de investigación con participación de estudiantes y docentes.
- R13. Implementar mecanismos para la identificación de las necesidad del medio de modo que los proyectos de investigación respondan a los mismos



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Parcialmente	<p>En el Estatuto de la Universidad se definen los procedimientos de selección de los directivos, además se realiza la evaluación de desempeño a través de un instrumento de evaluación y de los informes de gestión presentados. No se evidencian acciones llevadas a cabo en el marco de la promoción de los directivos.</p>	Estatuto UC 2014. Instrumento de evaluación de desempeño. Informes de gestión.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	<p>Se verifica la difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción en el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Personal Administrativo de la UC. Se constata su difusión en las entrevistas mantenidas con la Directora y la Coordinadora de carrera.</p>	Estatuto UC 2014. Reglamento del Personal Administrativo de la UCA. Guía de entrevistas.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	<p>Se evidencia en las convocatorias a elecciones, resoluciones de nombramiento y evaluación de directivos, que los mecanismos empleados en los procesos de selección y evaluación se desarrollan con transparencia de acuerdo a las normativas institucionales establecidas. En cuanto a la promoción del personal directivo no se evidencia su aplicación.</p>	Resolución del Alto Consejo de Gobierno sobre convocatoria a elecciones de directivos. Nombramiento de Director de Campus y Decanos. Nombramiento de decano de la FCS. Resolución de nombramiento de la Dirección de carrera. Anexo N°. 129 Evaluación a directivos por Vicedirección del Campus "



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Se puede verificar en los Curriculum Vitae que los directivos de la carrera cuentan con la formación académica y experiencia profesional necesarios para cumplir con sus funciones. El Curriculum de la Directora de carrera evidencia que la misma cuenta con el perfil requerido para el cargo, es especialista en Gestión Universitaria.	Curriculum Vitae del Decano. Curriculum de la Directora de carrera
e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Los resultados de la selección, evaluación de desempeño que se evidencian en los informes de gestión y en la entrevista se utilizan para las mejoras en las gestiones administrativas, evaluando las fortalezas y debilidades durante el desempeño de los directivos en cada gestión.	Evaluación a directora de la carrera de odontología por Vicedirección del Campus. Informes de gestión. Guía de entrevista con el decano.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	3.1.1. En el Estatuto y el Reglamento de Personal Administrativo de la UC se definen los procedimientos de selección de los directivos , además se realiza la evaluación de desempeño los cuales se encuentran debidamente difundidos y aplicados con transparencia. No se evidencia la aplicación de procedimientos de promoción de los directivos. La carrera cuenta con directivos con un perfil imprescindible para cada cargo y los resultados de sus evaluaciones se emplean para las mejoras en la gestión administrativa.
--------------------------------	---

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la planilla de asistencia que la dedicación horaria de la directora de carrera satisface a los requerimientos de la carrera. La carga horaria es de 16 horas semanales distribuida en dos turnos: de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 los lunes, miércoles, jueves y viernes.	Planilla de asistencia de la Directora de carrera
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En el registro de reuniones, notas, actas de reuniones y claustro, memorándum y circulares, se evidencia la efectividad de las estrategias de comunicación utilizadas. En entrevista con docentes se corrobora que los diferentes mecanismos de comunicación implementados en la carrera permiten el logro de los objetivos trazados.	Registro de asistencia a reuniones, notas, actas, claustro de docentes, memorándum, circulares. Guía de entrevistas con docentes.



<b>Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva</b>	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Se constata que la conducta de los directivos se ajusta a los principios del código de ética a través del mecanismo de Evaluación de Vicedirección a la Directora de la Carrera de Odontología según el Código de Ética de la Universidad Católica Nuestra Señora la de Asunción.	Código de Ética de la Universidad Católica Nuestra Señora la de Asunción.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Los informes de gestión presentados permiten evidenciar que las decisiones tomadas, para el logro de los objetivos de la carrera, se basan en criterios académicos. Se evidencia en las entrevistas con directivos que prima la perspectiva académica en la toma de decisiones.	Informes de gestión. Guía de entrevista con decano, directora y coordinadora de carrera.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se puede constatar que los directivos demuestran compromiso con el logro de los objetivos de la carrera a través de los diferentes informes presentados y el cumplimiento de las acciones previstas en el plan de desarrollo.	Informes de gestión. Informe de cumplimiento del Plan de desarrollo
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Se evidencia en las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes y en las entrevistas mantenidas con funcionarios que existe satisfacción con la gestión de los directivos.	Informe de resultado de encuesta a docentes. Informe de resultado de encuesta a estudiantes. Guía de Entrevistas
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los directivos garantizan la inclusión de personas con discapacidad a través de la atención a pacientes con discapacidad en el marco de un convenio interinstitucional con una escuela integrada, ajustes en la infraestructura y capacitaciones en educación inclusiva.	Convenios, acuerdos con instituciones que atienden personas con discapacidad. Curso de capacitación en educación inclusiva. Ficha de paciente con discapacidad atendida en la clínica de la carrera
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>PLENO</b>				



*Señor*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

**Juicio Valorativo  
del Criterio**

3.1.2. La eficacia y efectividad de los Directivos y su gestión se implementa a partir del cumplimiento de una dedicación horaria que satisfacen las funciones de su cargo con estrategias de comunicación; llevando una conducta según los principios del Código de Ética de la Universidad Católica Nuestra Señora la de Asunción. La toma de decisiones se basa en criterios académicos; para el logro de los objetivos de la carrera demostrando compromiso a través de informes y el cumplimiento de acciones previstas en su Plan de desarrollo. Es así que existe satisfacción con su gestión de docentes, estudiantes como funcionarios; pues además garantizan la inclusión de personas con discapacidad a partir de implementación de infraestructura y capacitaciones en educación inclusiva.



Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un reglamento de personal docente, en el Estatuto se evidencia el procedimiento de selección de docentes del Campus Guairá; así como mecanismos de evaluación docente que se encuentran claramente definidos. Los docentes manifiestan en la entrevista que conocen los procedimientos de selección y evaluación docente.	Estatuto Reglamento de personal docente. Guia de entrevista con docentes
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación docente se los socializa con entrega de documentación sobre los mismos y los pueden adquirir en secretaría.	Registro de participación de docentes en encuentro de socialización de normativas institucionales
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia la transparencia en los procedimientos en las convocatorias y Resoluciones de nombramiento de docentes. Los docentes afirman que toda la información referente a los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son de público conocimiento y se encuentran disponibles para su consulta.	Convocatorias Resoluciones de nombramiento de docentes. Guia de entrevista con docentes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En los procesos de evaluación docente contemplan la opinión de los estudiantes por medio de encuestas realizadas a los mismos.	Informe de resultado de encuestas a estudiantes
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Los planes de capacitación implementados por la carrera responden a los resultados de las debilidades detectadas en las evaluaciones docentes. Se evidencia, a través de la participación de docentes en cursos y capacitaciones brindadas por la carrera, que los planes de capacitación implementados por la carrera responden a los resultados de las debilidades detectadas en la evaluación docente. Además en la entrevista con los docentes indicaron que la Institución les ofrece capacitaciones para la actualización de los mismos y que los apoyan mediante becas de hasta el 50% si lo requieren.	Registro de firmas de asistencia de docentes en talleres, cursos, capacitaciones. Entrevistas con los docentes



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de evaluación docente se utilizan para proponer mejoras a partir de sugerencias realizadas, lo que puede verificarse en el informe de seguimiento de implementación del proyecto académico, en las actas de reuniones con docentes y en lo manifestado en las entrevistas mantenidas con docentes.	Informe de seguimiento de la implementación del proyecto académico. Actas de reuniones con docentes. Guía de entrevistas.
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El Plan de carrera está establecido en el reglamento del personal docente, se evidencian convocatorias para el mismo, pero sin la implementación sistemática de éste, lo que pudo corroborarse en las entrevistas con los docentes.	Convocatoria a selección del personal docente de la carrera. Guía de entrevistas con docentes
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	El Plan estratégico institucional de la UC 2016-2020 contempla un Sistema de movilidad estudiantil, funcionario y de docente intra UC, nacional e internacional; y se realizó intercambio de conocimientos nacionales e internacionales a través de eventos virtuales interinstitucionales y con el Brasil.	Plan Estratégico Institucional-Dimensión 5 Página 27. Curso de formación con UC de Valencia Registro de participación. Agenda Guía de entrevista con el decano

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
------------------------------------	------------------------	----------------------------------

SATISFACTORIO

4

Juicio Valorativo del Criterio	3.2.1. En los procesos de selección y evaluación docente de acuerdo al Estatuto se evidencia un procedimiento claramente definido que se socializa con la entrega de documentación, asimismo aplicados con transparencia a partir de sus convocatorias y nombramientos, además tomando en cuenta la opinión estudiantil y proponiendo mejoras para su actividad y sus capacitaciones son resultado de la evaluación implementada a los mismos. Además en su proceso de promoción existe un Plan de carrera establecido en el reglamento del personal docente que no llega implementarse, así como se evidencia la falta de aplicación sistemática de movilidad interinstitucional, nacional e internacional.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	En el Curriculum Vitae y caracterización del personal docente se puede evidenciar que la formación académica de los docentes es coherente con la asignatura que enseñan.	Curriculum Vitae de los docentes Caracterización del personal docente



<b>Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes</b>	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el Curriculum Vitae y caracterización del personal docente, que los mismos cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Curriculum Vitae de los docentes Caracterización del personal docente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	La producción derivada de los proyectos de investigación y publicación en revistas indexadas y de alto impacto es incipiente. Se verifica en el informe de publicaciones de la carrera que la producción de nuevos conocimientos a partir de proyectos de investigación es escasa.	Publicaciones de docente de la carrera derivada de proyectos investigación
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Se puede verificar en el Curriculum y la caracterización del personal docente que un alto porcentaje cuenta con formación de postgrado en su área de especialidad	Curriculum vitae normalizado de los docentes de la carrera. Caracterización de docentes
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	La formación y nivel académico de los docentes satisface los requerimientos de las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan los mismos, lo que puede constatarse en los Curriculum vitae de los docentes y el informe de caracterización docente.	Curriculum vitae normalizado de los docentes de la carrera. Caracterización de docentes
	<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
	<b>SATISFACTORIO</b>			<b>4</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	3.2.2. El Perfil académico de los docentes de carrera cuentan con una formación coherente con la asignatura que enseñan, con formación pedagógica y de posgrado requerida para educación superior, llevando a realizar actividades de docencia, investigación y extensión; sin embargo la producción intelectual y su publicación es incipiente.			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de formación continua para los docentes, el cual se verificó durante las entrevistas realizadas a las autoridades como al plantel docente.	Plan de formación continua de la carrera. Guía de Entrevistas.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	La carrera ha implementado una capacitación en educación Inclusiva, Capacitación en bioseguridad y varias Capacitaciones en uso de las TIC. Se confirma en las entrevistas y en los registros de asistencia que los docentes han participado de las mismas.	Curso de capacitación en educación Inclusiva Capacitación en bioseguridad. Capacitaciones en uso de las TIC. Registros de asistencia. Guía de Entrevistas.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el informe de la dirección de carrera y el plan de formación continua para los docentes presentado en forma anual se evidencia la implementación sistemática de las capacitaciones	Plan de formación continua de la carrera. Informe de dirección de carrera sobre capacitación docente
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Se evidencia una Resolución para apoyar con descuentos a docentes para favorecer su capacitación en una Maestría en Educación y descuentos para los docentes en los programas de posgrado. En entrevistas con docentes se confirma que los mismos cuentan con apoyo de la carrera para su formación continua.	Resoluciones de aranceles preferenciales a docentes en cursos de perfeccionamiento. Guía de Entrevistas
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	La Dirección de carrera presenta un informe donde se puede evidenciar que se han realizado capacitaciones que responden a los resultados de la evaluación docente; para fortalecer sus debilidades.	Informe de dirección de carrera sobre capacitación docente.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Informe de resultado de la encuesta aplicada, los docentes afirman que se aplica en forma sistemática un Plan de Formación y Actualización de los Docentes de la carrera. En las entrevistas, los docentes manifiestan estar conformes con las capacitaciones recibidas.	Informe de Resultado de encuesta a docentes. Guía de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

cumplimiento del Criterio	PLENO	5
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	3.2.3 . Los Planes de perfeccionamiento y capacitación docente es continua e implementada sistemáticamente, tomado en cuenta temáticas relevantes para la carrera como Bioseguridad, uso de TIC, educación inclusiva; con apoyo de la carrera a través de descuentos en Maestría de Educación Superior como de cursos de posgrado. Los docentes se encuentran satisfechos por la formación continua implementada para fortalecer las debilidades detectadas en su evaluación.	



Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<p>La carrera implementa procedimientos de acompañamiento académico para los estudiantes a lo largo de su trayectoria universitaria, cuenta con un Mecanismo de Orientación e Intervención Educativa, que tiene por objetivo brindar los servicios de tutoría y atención integral a los estudiantes, incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los procesos educativos, contribuir a la retención de los estudiantes y favorecer conductas preventivas frente al riesgo académico. En las entrevistas con estudiantes se confirma que reciben orientación académica.</p>	Mecanismo de Orientación e Intervención Educativa aprobado. Guía de entrevistas a estudiantes.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	<p>En los informes del Departamento de Bienestar Institucional y de las diferentes coordinaciones, así como en entrevistas se puede evidenciar la planificación de las actividades de orientación académica</p>	Memoria del departamento de bienestar institucional. Guía de Entrevistas.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia en la memoria del Departamento de Bienestar Institucional y en las entrevistas mantenidas que las actividades de orientación académica se realizan de acuerdo a lo programado.</p>	Memoria del departamento de bienestar institucional. Guía de entrevistas con Responsable de Bienestar Estudiantil
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	<p>Se ha iniciado un proceso de incorporación progresiva de criterios de educación inclusiva en la carrera para atender a la diversidad, lo que puede verificarse en el Registro de actividades académicas con enfoque inclusivo, que corresponde al año 2019. Sin embargo, se verifica que en los años anteriores de la cohorte evaluada aún no se implementaron dichas actividades.</p>	Registro de actividades académicas con enfoque pedagógico inclusivo
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	<p>Las actividades de orientación académica realizadas por los docentes de las diferentes cátedras y la coordinación de carrera permiten el logro de los aprendizajes en la mayoría de los estudiantes, lo que se verifica en los índices de eficiencia interna de la carrera y las entrevistas mantenidas.</p>	Índices de eficiencia interna. Informe de clases de retroalimentación de coordinaciones de área. Guía de entrevistas con coordinación de carrera, docentes y estudiantes.



*Stell L*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.3.1. La carrera cuenta con un Mecanismo de Orientación e Intervención Educativa. Las actividades de orientación académica se realizan de acuerdo a lo programado y permiten el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Las actividades de orientación académica para atender a la diversidad se aplican en forma progresiva, aunque su implementación es reciente.</p>			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	En el Reglamento de ayudas económicas y becas en carreras de grado del Departamento de Bienestar Institucional se verifica el apoyo económico previsto por la carrera para los estudiantes	Reglamento de ayudas económicas y becas en carreras de grado del Departamento de Bienestar Institucional
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la lista de becarios de la carrera se constata la aplicación sistemática de los programas de apoyo económico para los estudiantes; así mismo fue confirmado durante las entrevistas	Lista de becarios. Guía de entrevistas con estudiantes.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con programas de atención de salud en el Hospital "Espíritu Santo" de la Universidad Católica, y se verifica la aplicación de todas las medidas de bioseguridad en la visita in situ	Registro de atención a estudiantes de la carrera en el Hospital Espíritu Santo. Protocolo de bioseguridad del Campus Universitario del Guairá. Visita in situ. Guía de observación.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p><b>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil</b></p>	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los registros de atención médica y psicológica de los estudiantes que los programas de atención a la salud se aplican efectivamente. También se evidenció durante las entrevistas a Bienestar Institucional y a los estudiantes.	Registro de atención a estudiantes de la carrera en el Hospital Espíritu Santo Memoria del departamento de bienestar institucional. Guía de entrevistas con Bienestar Institucional con estudiantes.
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico y de atención en salud de los estudiantes se encuentran en diferentes medios de difusión, como los trípticos de bienestar institucional, Página Web, redes sociales y otros. Los estudiantes manifiestan conocer dichos programas durante la entrevista.	Tríptico de Bienestar institucional Página Web de la carrera Facebook de la carrera. Guía de entrevistas con estudiantes.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Entre las líneas estratégicas definidas en la Universidad y la carrera se prevé la formación humanística, artística y cultural de sus estudiantes y se encuentran planificadas diferentes actividades culturales y deportivas en el calendario académico, cuya implementación se comprueba en las evidencias fotográficas presentadas. Los estudiantes confirman su participación en dichas actividades durante las entrevistas mantenidas.	Plan Estratégico Institucional. Calendario académico. Evidencias fotográficas de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas, culturales). Guía de entrevistas.
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una planificación de actividades extracurriculares que se aplican sistemáticamente de acuerdo a calendario académico y lo manifestado por los estudiantes en las entrevistas.	Calendario académico Evidencias fotográficas de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas, culturales). Guía de entrevistas
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un convenio con la Facultad de Odontología de São Paulo, en el que se contempla la movilidad. Se verifica la escasa participación en programas de movilidad en las entrevistas.	Convenio entre la Facultad de Odontología de São Paulo y la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Guía de entrevistas
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos para una inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, eliminando barreras físicas como actitudinales. Se pudo constatar su existencia durante las entrevistas con Dirección de carrera y la visita in situ donde se observó que cuentan con rampas de acceso, sanitarios inclusivos, sillones y pupitres para zurdos.	Curso de capacitación en educación inclusiva Fotografías RAMPAS, sanitarios inclusivos otros). Entrevista con Dirección de carrera. Guía de observación.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.3.2. Los Mecanismos de apoyo a la comunidad estudiantil cuentan con programas económicos (becas y descuentos) que se aplican sistemáticamente a partir de Bienestar Institucional. De la misma manera cuentan con apoyo de atención en Salud en el Hospital "Espíritu Santo" de la universidad Católica con todas las normas de bioseguridad y con efectividad; ambos se encuentran en una diversidad de medios de difusión (trípticos de bienestar institucional, Página Web, redes sociales y otros.) para información de los estudiantes. Los alumnos tienen una participación sistemática en actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) de acuerdo a calendario académico con mecanismos de inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, que complementan su formación integral. La carrera cuenta con convenios de Movilidad estudiantil interinstitucional, nacional y regional; pero que no se han efectivizado a cabalidad.</p>	



Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se establecen formalmente los mecanismos de selección, vinculación, permanencia, promoción, traslado y desvinculación del Personal Administrativo en el Reglamento del Personal Administrativo de la Universidad Católica y en el Estatuto.	Estatuto. Reglamento del Personal Administrativo de la UC
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se difunden por diferentes medios como redes sociales y Página Web, además se encuentran disponibles para su consulta en la secretaría. Los funcionarios manifiestan en la entrevista que tienen acceso a dichos documentos.	Facebook Reglamento del Personal Administrativo de la UC. Guía de entrevista con Personal Administrativo y de Apoyo
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Se verifica la aplicación de los mecanismos de selección, evaluación y promoción en la Resolución del Personal administrativo, que evidencia el nombramiento de funcionarios para la carrera. Se cuenta con un instrumento para la evaluación del desempeño. En entrevista con el decano, este manifiesta que los mecanismos son aplicados de acuerdo a las normativas vigentes.	Resolución del personal administrativo y de apoyo del Campus. Instrumento de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo. Guía de entrevista
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Si bien en el Reglamento del Personal Administrativo de la Universidad Católica se menciona la vinculación, permanencia, promoción, traslado y desvinculación, se evidencia en la carrera la ausencia de un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, lo que pudo corroborarse en las entrevistas con los funcionarios.	Reglamento del Personal Administrativo y de apoyo de la UC. Guía de entrevistas
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia la existencia de un instrumento de evaluación de Desempeño del personal administrativo y de apoyo, sin embargo se corrobora falta de su aplicación en el marco de un Plan de carrera del personal administrativo.	Resolución del personal administrativo y de apoyo del Campus. Instrumento de evaluación de desempeño.



*Heles*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.4.1. Los mecanismos de selección, vinculación, permanencia, promoción, traslado y desvinculación del personal Administrativo y de Apoyo se encuentran disponibles en diferentes medios de difusión ( redes sociales, Página Web, además se encuentran disponibles para su consulta en la secretaría, los cuales se aplican de acuerdo a las normativas para el nombramiento de los funcionarios. Se dispone de un instrumento de evaluación de desempeño laboral; más se evidencia en la carrera, la ausencia de la aplicación del Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.</p>			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	<p>El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las actividades que desempeña, lo que puede verificarse en los Curriculum, el documento de caracterización del personal y además se confirmó durante la entrevistas con el personal administrativo y de apoyo.</p>	Curriculum Vitae del Personal administrativo y de apoyo Caracterización del Personal administrativo y de apoyo. Guía de Entrevistas.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con un Plan de formación y capacitación de funcionarios para el desarrollo de competencias generales.</p>	Plan de capacitación de personal administrativo y de apoyo
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Se constata en los registros de asistencia la participación de funcionarios en los talleres desarrollados cada año, los cuales fueron confirmados durante la entrevista.</p>	Evidencia de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Registro de participación Guía de entrevista.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo al Registro de asistencia del personal administrativo y de apoyo, así como al resultado de las encuestas y entrevistas se corrobora que existe satisfacción de estudiantes y docentes con respecto a la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo.</p>	Registro de asistencia del Personal Administrativo y de apoyo. Encuestas a docentes y estudiantes. Guía de Entrevistas a docentes y estudiantes.



<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las encuestas realizadas a los docentes la mayoría tiene satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo, en las entrevistas mantenidas con docentes, estudiantes y directivos éstos manifiestan su satisfacción con el desempeño de los funcionarios.	Encuestas y guía de entrevistas con docentes, estudiantes y directivos.				
	<b>Valoración Cualitativa</b>							
<b>PLENO</b>				<b>5</b>				
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	3.4.2. La formación del personal administrativo y de apoyo se encuentra acorde a las actividades que desempeñan; es así que la carrera cuenta con un plan de capacitación y actualización de sus funcionarios para el logro de las competencias laborales generales, de manera que llevan a una eficacia y efectividad laboral, con aplicación sistemática. La dedicación horaria es suficiente para un buen desempeño, el cual es satisfactorio para la comunidad docente estudiantil.							
<b>DIMENSIÓN 3. PERSONAS</b>								
<b>Fortalezas y Debilidades en la Dimensión</b>								
<b>Fortalezas</b>		<b>Debilidades</b>						
<p>A partir del Estatuto de la Universidad se definen los procedimientos de selección así como la evaluación de los directivos.</p> <p>Presencia de difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción de Personal Administrativo de la UC</p> <p>Los mecanismos empleados en los procesos de selección, evaluación y promoción se desarrollan con transparencia de acuerdo a las normativas institucionales establecidas.</p> <p>Los Directivos de la carrera cuentan con el perfil requerido para el cargo.</p> <p>Los resultados de la selección, evaluación de desempeño que se evidencian en los informes y con la entrevista, se utilizan para las mejoras en las gestiones administrativas.</p> <p>La dedicación horaria de los directivos de la carrera satisfacen los requerimientos de la carrera.</p> <p>Existencia de efectividad de las estrategias de comunicación utilizadas por la carrera.</p> <p>Se constata que la conducta de los directivos se ajusta a los principios del código de ética a través del mecanismos de Evaluación.</p>		<p>No se evidencian acciones llevadas a cabo en el marco de la promoción de los directivos.</p> <p>El Plan de carrera no se implementa de manera sistemática.</p> <p>El Sistema de movilidad docente estudiantil no es aplicado sistemáticamente.</p> <p>La producción intelectual derivada de los proyectos de investigación y la publicación en revistas indexadas y de alto impacto es incipiente.</p> <p>Reciente aplicación del mecanismo de orientación e intervención educativa inclusiva para atender a la diversidad.</p> <p>La carrera cuenta con un convenio de Movilidad con la Facultad de Odontología de São Paulo (Brasil); aunque se evidencia la falta de su aplicación.</p> <p>Se evidencia en la carrera la ausencia de un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo</p> <p>Se evidencia la existencia de un instrumento de evaluación de Desempeño; pero no se puede corroborar su aplicación en el marco de un Plan de carrera del personal administrativo.</p>						



## Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Las decisiones tomadas para el logro de los objetivos de la carrera, se basan en criterios académicos.

Los directivos demuestran compromiso con el logro de los objetivos de la carrera a través de los diferentes informes y el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de desarrollo.

A partir de encuestas y entrevistas aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios existe satisfacción con la gestión de los directivos.

Se evidencia que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de personas con discapacidad a partir de implementación de infraestructura y capacitaciones en educación inclusiva.

En el Estatuto se evidencia el procedimiento de selección de docentes del Campus Guairá; así como mecanismos de evaluación docente que se encuentran claramente definidos.

Los procedimientos de selección y evaluación docente se socializaron con entrega de documentación sobre los mismos y los pueden adquirir en secretaría.

Existe transparencia en los procedimientos en las convocatorias y Resoluciones de nombramiento del personal docente

En los procesos de evaluación docente contemplan la opinión de los estudiantes a través de encuestas.

Los resultados de evaluación docente se utilizan para proponer mejoras a partir de sugerencias realizadas, con capacitaciones propuestas para el mismo.

La formación académica de los docentes es coherente con la asignatura que enseñan.

En acuerdo al Curriculum Vitae y caracterización del personal docente cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.

Un alto porcentaje del personal docente cuenta con formación de postgrado en su área de especialidad.

La formación y nivel académico de los docentes satisface los requerimientos de las actividades de docencia, investigación y extensión.

La carrera cuenta con un Plan de formación continua para los docentes.

Tienen capacitaciones para los docentes de Bioseguridad, uso de TIC, así como de educación inclusiva.

El perfeccionamiento y capacitación docente anual se implementa sistemáticamente.

La carrera apoya al plantel docente con descuentos para maestría en educación superior y cursos de postgrado, con satisfacción de los mismos por su formación continua implementada; pues se imparten a partir de la evaluación docente; para

La carrera cuenta con un Mecanismo de Orientación e Intervención Educativa para los estudiantes claramente establecidos.

Se evidencia la planificación de las actividades de orientación académica.

Las actividades de orientación académica se realizan de acuerdo a lo programado..



## Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.

La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes a partir de Bienestar Institucional, que se aplican sistemáticamente.

La carrera cuenta con programas de atención de salud con la aplicación de todas las medidas de bioseguridad y de manera efectiva.

Los programas de apoyo económico y de atención en salud de los estudiantes se encuentran difundidos en trípticos de bienestar institucional, Página Web, redes sociales y otros.

La carrera brinda apoyo los alumnos para participar en actividades deportivas, artísticas y culturales, con una planificación sistemática de acuerdo al calendario académico.

La carrera cuenta con mecanismos de inclusión efectiva de estudiantes con diferentes capacidades, eliminando barreras físicas como actitudinales.

Se establecen los mecanismos de selección, vinculación, permanencia, promoción, traslado y desvinculación del Personal Administrativo y de apoyo; que se difunden por diferentes medios como redes sociales, Página Web, además se encuentran disponibles para su consulta en la secretaría.

La aplicación de los mecanismos de selección, evaluación y promoción se encuentran en las normativas para el nombramiento de los funcionarios de la carrera.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las actividades laborales que desempeña.

La carrera cuenta con un plan de formación y capacitación de funcionarios para el desarrollo de competencias generales; los cuales se aplican de manera sistemática.

La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente

Existe satisfacción acerca del desempeño laboral del personal administrativo y de apoyo

### Recomendaciones de Mejora

R1 Implementar acciones en el marco de la promoción de los directivos.

R2 Aplicar el Plan de carrera para los docentes; así como para el personal administrativo y de apoyo.

R3 Se debe fortalecer y aplicar la movilidad docente estudiantil interinstitucional, nacional e internacional.



R4 Motivación docente y estudiantil para realizar proyectos de investigación y que a partir de estos realicen publicaciones en revistas indexadas y de alto impacto para la sociedad.

R5 Incrementar las actividades de orientación académica inclusivas para atender a la diversidad

## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Plano de la estructura edilicia, las evidencias fotográficas, y la visita in situ, se constata que los diferentes espacios utilizados por directivos, docentes y funcionarios están debidamente acondicionados para el desarrollo de sus funciones y cumplen con los requisitos en cuanto a bioseguridad y condiciones de salubridad exigidas.	Plano de la estructura edilicia de la carrera. Imágenes fotográficas de espacios destinados a directivos, coordinadores, docentes y personal administrativo y de apoyo. Guía de observación
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifica que las salas de clase son adecuadas para el número de estudiantes. Esto se pudo comprobar a través del plano de estructura, imágenes fotográficas, lista de estudiantes por curso, visita in situ y entrevistas con docentes y estudiantes.	Plano de la estructura edilicia de la carrera. Imágenes fotográficas de las salas de clases. Lista de estudiantes por curso. Guía de observación. Guía de entrevistas.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Se constata a través de imágenes fotográficas y visita in situ que las salas de clase cuentan con lo necesario para su desarrollo. Cuentan con pupitres, pizarra acrílica, ventiladores de techo, proyector multimedia, iluminación y climatización. En la entrevista docentes y estudiantes se muestran conformes con el equipamiento de las salas de clases	Imágenes fotográficas de las salas de clases. Guía de observación. Guía de entrevista
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Se observa a través de las imágenes fotográficas y visita in situ que las instalaciones de la biblioteca incluyen suficientes espacios para el acervo bibliográfico y para la lectura.	Imágenes fotográficas de la biblioteca con los recursos bibliográficos. Guía de observación



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p><b>Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera</b></p>	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Se verifica a través de imágenes fotográficas y la visita in situ que la carrera cuenta con equipos informáticos en el área de la biblioteca, además los estudiantes tienen acceso a una sala de informática debidamente acondicionada. Esta sala cuenta con la presencia de un técnico asistente.	Imágenes fotográficas de la sala de informática. Guía de observación
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los planos, el inventario, la lista de estudiantes por curso y la visita in situ que los laboratorios cuentan con espacio suficiente para garantizar el desarrollo de las actividades. El campus Guairá cuenta con 4 Laboratorios: Anatomía (morgue), Histología, Bioquímica y Microbiología, todos ellos La carrera cuenta con laboratorio de prótesis: La sala de pre-clínica: posee 3 mesadas con 40 módulos, 40 simuladores bucales La Clínica 1: dispone de 20 boxes donde se encuentran los sillones odontológicos, se cuenta además 2 salas para radiografías con sus respectivas protecciones, un espacio destinado a los profesores La Clínica 2: cuenta con 20 boxes con los sillones odontológicos respectivos, 2 salas para radiografías con sus respectivas protecciones y un espacio destinado a los profesores.	Inventario de materiales y equipamientos de los laboratorios de Bioquímica y Microbiología. Inventario de materiales y equipamientos del laboratorio de prótesis. Laboratorio de Ciencias Básicas. Inventario de materiales y equipamientos de la Pre Clínica. Inventario de materiales y equipamientos de Preclínica. Planos. Estudiantes por curso. Guía de observación
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las instalaciones cuentan con rampas fijas para el acceso de personas con discapacidad, señalizaciones adecuadas, sanitarios accesibles para el cumplimiento con las normas de accesibilidad.	Imágenes fotográficas de acceso a aulas y laboratorios, pasillos, rampas, etc. Guía de observación
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Se constata que los espacios de recreación son amplios, suficientes y adecuados para el esparcimiento y desarrollo de actividades extracurriculares de los estudiantes, ésto se pudo observar a través de imágenes fotográficas y la visita in situ.	Imágenes fotográficas de espacios de recreación. Guía de observación
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Parcialmente	El plan de desarrollo de la carrera contempla el Diseño de un mecanismo de mantenimiento de infraestructura, laboratorios, preclínica y clínica, sin embargo se evidencia en el Presupuesto de la carrera, falta de previsión presupuestaria específica para cubrir necesidades de expansión y mejoras de espacios de prácticas.	Imágenes fotográficas de espacios de recreación. Guía de observación. Presupuesto de la carrera
<b>Nivel de cumplimiento del</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>		



CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO	SATISFACTORIO		4	
JUICIO VALORATIVO DEL CRITERIO	<p>4.4.1. La Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera es de cumplimiento satisfactorio. Los diferentes espacios son adecuados y reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para desarrollar las actividades. Las salas de clase son adecuadas para el número de estudiantes y cuentan con lo necesario para el desarrollo de las mismas. Las instalaciones de la biblioteca incluyen suficientes espacios para el acervo bibliográfico y para la lectura. La carrera cuenta con equipos informáticos en el área de la biblioteca, además los estudiantes tienen acceso a una sala de informática debidamente acondicionada. Los laboratorios de química, microbiología, histología, prótesis, preclínica cuentan con espacio suficiente para garantizar el desarrollo de las actividades. El plan de desarrollo de la carrera contempla el Diseño de un mecanismo de mantenimiento de infraestructura, laboratorios, preclínica y clínica, sin embargo, se verifica la ausencia de una previsión presupuestaria específica para cubrir necesidades de expansión y mejoras de espacios de prácticas.</p>			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	<p>Se constata a disponibilidad de equipos e insumos de los laboratorios a través de inventarios de los diferentes laboratorios de preclínica y clínicas así como en la visita in situ. En entrevistas con docentes y estudiantes, estos manifiestan la disponibilidad de equipo e insumos para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Inventario de materiales y equipamientos de los laboratorios de Bioquímica y Microbiología.</p> <p>Inventario de materiales y equipamientos del laboratorio de prótesis.</p> <p>Inventario de materiales y equipamientos de la Pre Clínica. Inventario de materiales y equipamientos de las Clínicas 1 y 2 de la carrera. Guía de entrevistas</p>
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que la carrera registra el uso de recursos disponibles a través del Registro de uso de laboratorios y horario de utilización de los laboratorios. En la visita in situ a los laboratorios se verifica el registro sistemático de los recursos disponibles.</p>	<p>Registro de uso de laboratorios.</p> <p>Horario de utilización de laboratorios. Guía de observación</p>
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Se incluye en el Plan de Desarrollo y en el POA de la carrera el mejoramiento de laboratorios, preclínica y clínica. En la visita se pudo constatar la adquisición y actualización de equipamientos como el autoclave.</p>	<p>Resolución que aprueba el Plan de Desarrollo y Plan de desarrollo de la Carrera. Guía de observación</p> <p>POA de la Carrera</p> <p>Presupuesto de la carrera</p> <p>Ejecución presupuestaria</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico</b>				<b>Informe de redes de información del Campus (internet, otros) Guía de observación. Guía de entrevistas</b>
	<b>d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.</b>	<b>Cumple Totalmente</b>	<b>De acuerdo al informe presentado por el Encargado de Informática del Campus, las instalaciones permiten el acceso de estudiantes y docentes a las redes de información, lo que pudo comprobarse en la visita in situ y en las entrevistas con docentes y estudiantes.</b>	
	<b>e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.</b>	<b>Cumple Totalmente</b>	<b>La carrera cuenta con un Catálogo del acervo bibliográfico donde se evidencia que el acervo bibliográfico es acorde al proyecto académico. Además la universidad está suscrita a una biblioteca virtual donde los estudiantes y docentes acceden a un servicio de descarga de libros y artículos científicos, lo que fue corroborado durante las entrevistas mantenidas.</b>	<b>Catálogo del acervo bibliográfico de la carrera. Proyecto académico de la carrera. Guía de entrevista</b>
	<b>f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.</b>	<b>Cumple Totalmente</b>	<b>En el catálogo del acervo bibliográfico de la carrera se evidencia que no se realizan fotocopias de los libros. Además en el reglamento de Biblioteca se corroboró que no se fomentan las fotocopias de los libros.</b>	<b>Reglamento de Biblioteca. Catálogo del acervo bibliográfico de la carrera.</b>
	<b>g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.</b>	<b>Cumple Totalmente</b>	<b>La carrera cuenta con una planilla de solicitud de actualización del acervo bibliográfico y se evidencia la adquisición de nuevos libros en los últimos años. Se corrobora en la entrevista con responsables de la biblioteca los mecanismos empleados para evaluar y aumentar la cantidad de libros para la carrera.</b>	<b>Planilla de Solicitud de actualización bibliográfica de acervo bibliográfico Registro de adquisición de materiales bibliográficos. Guía de entrevista</b>
	<b>h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.</b>	<b>Cumple Totalmente</b>	<b>Se evidencia que el equipamiento informático es suficiente para el uso de docentes y estudiantes a través del inventario de la biblioteca de la UC. Se verifica en la visita y en las entrevistas con estudiantes y docentes que la cantidad de equipos informáticos es adecuada para su uso.</b>	<b>Inventario de mobiliario y equipamientos de la biblioteca del Campus Guairá – UC. Guía de observación. Guía de entrevistas</b>
	<b>i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.</b>	<b>Cumple Totalmente</b>	<b>Se evidencia la satisfacción de los docentes, estudiantes y funcionarios con el uso de los recursos disponibles mediante encuestas realizadas y entrevistas mantenidas.</b>	<b>Informe de resultado de encuesta a docentes. Informe de resultado de encuesta a estudiantes. Guía de entrevistas</b>

**Nivel de cumplimiento del**

**Valoración Cualitativa**

**Valoración Cuantitativa asociada**

cumplimiento del Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p>4.1.2. La Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico es de cumplimiento pleno. En los inventarios de los diferentes laboratorios preclínica y clínicas así como en la visita <i>in situ</i>, se constata la disponibilidad de equipos e insumos de los laboratorios. La carrera cuenta con un Registro de uso de laboratorios y se registra además el horario de utilización de los laboratorios. Se incluye en el Plan de Desarrollo y en el POA de la carrera el mejoramiento de laboratorios, preclínica y clínica. En la visita se pudo constatar la adquisición y actualización de equipamientos como el autoclave. De acuerdo al informe presentado por el Encargado de Informática del Campus, las instalaciones permiten el acceso de estudiantes y docentes a las redes de información, lo que pudo comprobarse en la visita <i>in situ</i>. La carrera cuenta con un Catálogo del acervo bibliográfico donde se corrobora que el acervo bibliográfico es acorde a los requerimientos de la carrera. Además la universidad está suscrita a una biblioteca virtual donde los estudiantes acceden a un servicio de descarga de libros y artículos científicos. En el catálogo del acervo bibliográfico de la carrera no se evidencia que se realicen fotocopias de los libros. Además en el reglamento de Biblioteca se corrobora que no se fomentan las fotocopias de los libros. Se evidencia la compra de acervo bibliográfico en los últimos años. Y se verifica planilla de solicitud de acervo bibliográfico. El equipamiento informático es suficiente para el uso de docentes y estudiantes. De acuerdo a las encuestas realizadas a docentes y estudiantes, se encuentran satisfechos con el uso de los recursos disponibles.</p>	



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos aprobado por el Rector de la Universidad, donde se establece el proceso de elaboración, estudio y aprobación de los presupuestos de los Campus y de las Unidades Pedagógicas.	Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos aprobadas por Resolución
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia el conocimiento de los procedimientos administrativos de los responsables de gestionar la carrera a través de las Actas de reuniones entre directivos de carrera y área administrativa, informes de gestión y entrevistas mantenidas con el decano, la Directora y Coordinadora de la carrera.	Actas de reuniones entre directivos de carrera y área administrativa Informe de gestión de la Dirección de carrera y Informe de gestión de las Coordinaciones Guía de entrevistas
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los informes de auditoría y de ejecución presupuestaria permiten constatar que los procedimientos administrativos y financieros se implementan.	Presupuesto de la carrera Ejecución presupuestaria Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el Registro de firmas de las Actas de sesiones del comité de la carrera la participación de directivos, docentes y estudiantes para la toma de decisiones en cuanto al presupuesto anual.	Actas del Comité de carrera con registro de firmas donde se analiza propuesta de presupuesto de la carrera
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La carrera realiza el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria a través de los informes de auditoría interna y externa.	Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se verifica en los informes de auditoría realizados y en la entrevista mantenida con el decano, que se aplica el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en forma sistemática.</p>	<p>Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo. Guía de entrevista</p>
<p>g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo al Informe de resultados de las encuestas aplicadas presentado por la carrera, y las entrevistas realizadas en la visita de evaluación con docentes, estudiantes y funcionarios de la carrera, estos manifiestan estar conformes con los procedimientos administrativos y financieros implementados en la carrera.</p>	<p>Informe de resultados de encuestas a docentes Informe de resultado de encuesta a estudiantes. Guía de entrevistas</p>
<p><b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b></p>	<p><b>Valoración Cualitativa</b></p>	<p><b>Valoración Cuantitativa asociada</b></p>	
<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p><b>PLENO</b></p>	<p><b>5</b></p>	
<p>4. 2. 1. La Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros es de cumplimiento pleno. La carrera cuenta con Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos donde se establece el proceso de elaboración, estudio y aprobación de los presupuestos de los Campus y de las unidades pedagógicas. Las Actas de reuniones entre directivos de carrera y área administrativa permiten evidenciar el conocimiento de los procedimientos administrativos de los responsables de gestionarla. Los informes de auditoría y de ejecución presupuestaria permiten constatar que los procedimientos administrativos y financieros se implementan. Se evidencia que en las Actas del comité de la carrera se determina las necesidades presupuestarias considerando a los actores de la carrera. La carrera realiza el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria a través de los informes de auditoría interna y externa. Se verifica en los informes anuales de auditoría que se realiza el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en forma sistemática. De acuerdo al resultado de las encuestas aplicadas, docentes, estudiantes y funcionarios manifiestan satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados en la carrera.</p>			



## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>Los diferentes espacios son adecuados y reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para desarrollar las actividades.</p> <p>Se pudo verificar que las salas de clase son adecuadas para el número de estudiantes.</p> <p>Las salas de clase cuentan con lo necesario para el desarrollo de las mismas, cuentan con pupitres, pizarra acrílica, ventiladores de techo, proyector multimedia, iluminación y climatización.</p> <p>Las instalaciones de la biblioteca incluyen suficientes espacios para el acervo bibliográfico y para la lectura.</p> <p>La carrera cuenta con equipos informáticos en el área de la biblioteca, además los estudiantes tienen acceso a una sala de informática debidamente acondicionada.</p> <p>Los laboratorios de química, microbiología, histología, prótesis, preclínica cuentan con espacio suficiente para garantizar el desarrollo de las actividades. El cumplimiento con las normas de accesibilidad por medio de rampas fijas para el acceso de personas con discapacidad, señalizaciones adecuadas, sanitarios accesibles.</p> <p>La carrera cuenta con disponibilidad de equipos e insumos de los laboratorios.</p> <p>La carrera cuenta con un Registro de uso de laboratorios y registro de horario de utilización de los laboratorios</p> <p>El Plan de Desarrollo y el POA de la carrera incluye el mejoramiento de laboratorios, preclínica y clínica como la adquisición de un autoclave.</p> <p>Las instalaciones permiten el acceso de estudiantes y docentes a las redes de información.</p> <p>La carrera cuenta con un acervo bibliográfico acorde a los requerimientos de la carrera.</p> <p>Se realiza la compra de acervo bibliográfico de acuerdo a la planilla de solicitud de acervo bibliográfico. El equipamiento informático es suficiente para el uso de docentes y estudiantes.</p> <p>Los docentes y estudiantes, se encuentran satisfechos con el uso de los recursos disponibles.</p> <p>La carrera cuenta con Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos donde se establece el proceso de elaboración, estudio y aprobación de los presupuestos de los Campus y de las unidades pedagógicas.</p> <p>Las Actas de reuniones entre directivos de carrera y área administrativa permiten evidenciar el conocimiento de los procedimientos administrativos de los responsables de gestionarla</p> <p>Los procedimientos administrativos y financieros se implementan.</p> <p>Se determina en las Actas del comité de la carrera las necesidades presupuestarias considerando a los actores de la carrera.</p>	<p>Ausencia de una previsión presupuestaria específica para cubrir necesidades de expansión y mejoras de espacios de prácticas.</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

La carrera realiza el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria a través de informes de auditoría interna y externa

Se realiza el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en forma sistemática. Los docentes y estudiantes están satisfechos con los procedimientos administrativos y financieros implementados en la carrera.

**Recomendaciones de Mejora**

Implementar una previsión presupuestaria específica para cubrir necesidades de expansión y mejoras de espacios de prácticas.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS					
Componente 1. Egresados					
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de egresados a partir de la Resolución N° 07/2018; así mismo se incluye en el Proyecto Académico de la carrera en el punto 2.14. Política y mecanismo de seguimiento a los egresados. Los egresados en la entrevista mantenida, confirmar la existencia de mecanismos de seguimiento.	Proyecto Académico de la carrera (2.14. Política y mecanismo de seguimiento a egresados) Resolución de aprobación del Mecanismo de seguimiento a egresados. Guía de entrevista	
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	En la encuesta de satisfacción aplicada a los egresados, se evidencia que son consultados sobre áreas o temas de interés a ser ofrecidos por la carrera en especializaciones, maestrías o doctorados. Sin embargo, en el instrumento de consulta a egresados dentro del mecanismo de seguimiento a egresados, falta la consulta puntual sobre necesidades de formación continua.	Resultados de encuesta aplicada a egresados. Instrumento de consulta a egresados.	
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	La institución implementa cursos de posgrado, sin embargo se evidencia la ausencia de un análisis de los requerimientos de formación detectados en las consultas a egresados para la implementación de las diferentes ofertas educativas.	Nómina de Programas de posgrado ofrecido por la Dirección de Posgrado. Instrumento de consulta a egresados.	

<b>Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados</b>	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	<i>En el informe de resultados de encuestas aplicadas a los egresados se verifica la consulta referente a la cantidad de años después del egreso requeridos para el primer trabajo, lo que pudo confirmarse en las entrevistas mantenidas con los egresados.</i>	Informe de resultados de encuestas a egresados. Guía de entrevistas
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo los resultados de encuestas aplicadas y entrevistas mantenidas con egresados y empleadores se evidencia concordancia entre el desempeño laboral y la titulación de los egresados.</i>	Informe de resultados de egresados Informe de resultado de encuestas a empleadores
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia en el Informe de resultados de encuestas, las entrevistas mantenidas y la caracterización de egresados, que los mismos acceden a cargos relevantes, algunos se desempeñan en: Dirección de carrera, Coordinación de áreas misionales, Presidencia del Círculo de odontólogos del Guairá, son encargados de Región Sanitaria y de Servicio de Odontología, entre otros.</i>	Informe de resultados de encuestas a egresados Caracterización de egresados y Nómina de egresados ocupando cargos de responsabilidad Guía de entrevistas
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	<i>En las Actas/memoria de reuniones de trabajo para actualización de programas de estudio, se evidencia la participación de la Directora y Coordinadora de carrera, además de algunos docentes, aunque se verifica la ausencia de participación de egresados en dichas reuniones. En los resultados de encuestas aplicadas y las entrevistas mantenidas con los mismos, se constata la consulta sobre áreas débiles en su formación. Si bien se introdujeron algunos cambios, como la incorporación de talleres, no se puede evidenciar que los mismos sean resultado de las sugerencias aportadas por los egresados.</i>	Actas/memoria de reuniones de trabajo para actualización de programas de estudio. Resultados de encuestas a egresados. Guía de entrevistas
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia en los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados la satisfacción con la formación recibida durante la carrera para el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Así mismo se corrobora durante la entrevista el alto grado de satisfacción que demuestran los egresados con el logro del perfil de egreso.</i>	Informe de resultado de egresados. Guía de entrevistas
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>		
	<b>SATISFACTORIO</b>			

**Juicio Valorativo  
del Criterio**

5.1.1. La Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados es de cumplimiento satisfactorio. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de egresados a partir de la Resolución N° 07/2018; así mismo a partir del Proyecto Académico de la carrera en el punto 2.14. Política y mecanismo de seguimiento a los egresados. Se evidencian consultas sistemáticas sobre congruencia de la actividad laboral y su formación, así como grado de satisfacción con la formación recibida. Sin embargo, no se evidencia una pregunta explícita sobre cuáles son sus necesidades específicas de formación en relación a su práctica profesional. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado pero no se evidencia si son basados en las necesidades de formación detectadas de los egresados. De acuerdo al informe de resultado de encuestas a egresados se les consulta el tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo. De acuerdo las encuestas realizadas a los egresados como a los empleadores existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico, con participación de Dirección de Carrera y Coordinación de carrera; sin participación de egresados. Se evidencia satisfacción mediante las encuestas realizadas a los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Así mismo durante la entrevista se pudo corroborar la satisfacción de los egresados con el logro del perfil de egreso.



Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>La carrera cuenta con convenios y acuerdos interinstitucionales firmados por las autoridades competentes que permiten la vinculación de la carrera con agentes del medio externo.</i>	Convenios, acuerdos interinstitucionales
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia en las actas de reuniones y evidencias fotográficas que los directivos de la carrera mantienen reuniones con agentes del medio externo</i>	Informe de la dirección de carrera sobre reuniones con agentes del medio externo. Actas de reuniones. Evidencias fotográficas
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	<i>En los resultados de las encuestas aplicadas a empleadores se identifican algunas sugerencias dadas, sin embargo no se evidencia que las mismas sean consideradas para el ajuste del proyecto académico. En las entrevistas mantenidas con empleadores estos valoraron positivamente la formación académica de los egresados de la carrera, no obstante, no fueron consultados con respecto a cambios a ser implementados en el proyecto educativo.</i>	Informe de resultado de encuesta a empleadores. Entrevista con empleadores. Guía de entrevista
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	<i>En el Informe de resultados de encuestas a empleadores se puede verificar la satisfacción de los mismos con respecto al desempeño laboral de los egresados. Además, los empleadores manifiestan en la entrevista que los egresados de la carrera se desenvuelven con autonomía y están preparados para resolver los casos que se presentan.</i>	Informe de resultado de encuesta a empleadores. Guía de Entrevista con empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	<i>Se evidencia la participación de docentes y estudiantes en programas de extensión a nivel nacional, sin embargo no se puede verificar la participación en programas regionales</i>	Programa, reporte, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares  Imágenes fotográficas y otras evidencias de participación de docentes y estudiantes en eventos científicos



Informe Final

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas. En la entrevista mantenida con la Coordinadora de Extensión, se corrobora la existencia de convenios para el desarrollo de actividades.	Convenios, acuerdos interinstitucionales. Guía de entrevistas
g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Parcialmente	Se evidencia el desarrollo de actividades extracurriculares mediante informes presentados y registros fotográficos. Sin embargo, se verifica escasa ejecución de los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas.	Imágenes fotográficas y reportes de participación de docentes y estudiantes en eventos científicos

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>

Juicio Valorativo del Criterio	5.2.1. La Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo es de cumplimiento satisfactorio. Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucionales. Se evidencia en las actas de reuniones e imágenes fotográficas que los directivos de la carrera mantienen reuniones con agentes del medio externo. En los resultados de las encuestas aplicadas a empleadores se identifican algunas sugerencias dadas, sin embargo no se evidencia que las mismas sean consideradas para el ajuste del proyecto académico. En las entrevistas mantenidas con empleadores estos valoraron positivamente la formación académica de los egresados de la carrera, no obstante no fueron consultados con respecto a cambios a ser implementados en el proyecto educativo. En el Informe de resultado de encuesta y entrevista con los empleadores se puede verificar la satisfacción de los mismos con el desempeño laboral de los egresados. Se evidencia la participación de docentes y estudiantes en programas de extensión a nivel nacional, sin embargo no se puede verificar la participación en programas regionales. Se comprueba que la carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas. Se constata el desarrollo de actividades extracurriculares, mediante informes presentados con fotografías. La ejecución de los convenios para el desarrollo de actividades académicas es aún incipiente.
--------------------------------	---

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	La Coordinación de Investigación presenta un reporte de resultados de proyectos de investigación desarrollados, sin embargo el número de proyectos desarrollados en la carrera es escaso y se evidencia poca divulgación del resultado de los mismos.	Proyectos de investigación años 2017-2018- 2019-2020 Informe de proyectos de investigación implementados Reporte de resultados de investigaciones desarrollados



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<b>Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión</b>	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	<p>Se verifican algunas publicaciones de docente de la carrera derivadas de proyectos investigación, sin embargo la publicación en revistas indexadas y de alto impacto y la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad son escasas.</p>	Informe de proyectos de investigación implementados Publicaciones de docentes de la carrera derivada de proyectos investigación. Boletín informativo de la Carrera Print de pantalla Página: <a href="http://www.ucguaira.edu.py">www.ucguaira.edu.py</a> y Print de pantalla del Facebook de la carrera
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con una instancia formal encargada de gestionar e implementar los proyectos de extensión universitaria trabajando en forma coordinada con docentes responsables de las diferentes cátedras. Se evidencian los resultados de los proyectos desarrollados en los informes de gestión de la Coordinación de Extensión de cada año lectivo.</p>	Informe de resultados de los proyectos de extensión universitaria año: 2018-2019-2020
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que los resultados de los proyectos de extensión son informados a la sociedad a través del boletín informativo de la carrera y la nota remitida a la comunidad sobre los resultados de proyectos de extensión desarrollados en la carrera.</p>	Nota de entrega a la comunidad de resultados de los proyectos de extensión implantados año: 2018-2019 Boletín informativo de la Carrera.
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<p>5.2.2. La Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión es de cumplimiento satisfactorio. La Coordinación de Investigación presenta un reporte de resultados de proyectos de investigación desarrollados, sin embargo el número de proyectos desarrollados en la carrera es escaso y se evidencia poca divulgación del resultado de los mismos. Se verifican algunas publicaciones de docente de la carrera derivadas de proyectos investigación, sin embargo la publicación en revistas indexadas y de alto impacto ni la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad son escasas. Se puede constatar que la carrera desarrolla proyectos de extensión en el informe presentado por la coordinación de extensión. Los resultados de los proyectos de extensión son informados a la sociedad.</p>				



*Stellb*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<p>La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de egresados definidos por Resolución N° 07/2018 y por el Proyecto Académico.</p> <p>La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado.</p> <p>A los egresados se les consulta el tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo.</p> <p>Existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados</p> <p>Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.</p> <p>Los egresados están satisfechos con el logro del perfil de egreso.</p> <p>Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucionales.</p> <p>Los directivos de la carrera mantienen reuniones con agentes del medio externo.</p> <p>Los empleadores están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados.</p> <p>La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>La carrera desarrolla proyectos de extensión que son presentados por la coordinación de extensión.</p> <p>Los resultados de los proyectos de extensión son informados a la sociedad.</p>	<p>En los mecanismos de seguimiento no hay una pregunta explícita sobre cuáles son las necesidades específicas de formación de los egresados en relación a su práctica profesional.</p> <p>Escasa participación de egresados en los cambios realizados en el proyecto académico.</p> <p>Las sugerencias dadas por agentes del medio externo no son consideradas para el ajuste del proyecto académico.</p> <p>No se verifica participación de docentes y estudiantes de programas de vinculación con el medio externo a nivel regional</p> <p>Escasa implementación de los convenios vigentes para el desarrollo de actividades académicas.</p> <p>Falta de publicación en revistas indexadas y de alto impacto y la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.</p> <p>Escasa cantidad de proyectos de investigación.</p>



**Recomendaciones de Mejora**

*Indagar, a través del mecanismo de seguimiento, cuáles son las necesidades específicas de formación de los egresados en relación a su práctica profesional.*

*Implementar la participación de egresados para los cambios en el proyecto académico a través de subcomités.*

*Considerar las sugerencias dadas por agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.*

*Implementar la participación de docentes y estudiantes en programas de vinculación a nivel regional.*

*Implementar la utilización de los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas.*

*Desarrollar proyectos de investigación que permitan transferir a la sociedad los resultados de los nuevos conocimientos generados.*



### Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera cuenta con una estructura organizacional que responde a los requerimientos y es coherente con el organigrama institucional. La carrera se inició como respuesta a una creciente demanda de jóvenes y ante la necesidad de cubrir la demanda de profesionales odontólogos en la región, aunque la oferta educativa actual no es resultado de un riguroso estudio de necesidades y posibilidades del medio. El proyecto académico implementado se encuentra aprobado. La carrera presenta los recursos humanos y presupuestarios suficientes para su implementación, sin embargo, faltan mayores recursos para investigación. La Universidad cuenta con un Plan de emergencia, pero no se verifica su implementación ni se hicieron simulacros de incendio. El Plan de Desarrollo se estructuró sobre la base de un trabajo participativo, aunque no se evidencia la participación de empleadores en su elaboración. La mayoría de las acciones previstas se implementan, pero existen acciones que no se pudieron concretar en el tiempo previsto. La carrera cuenta con un Comité de Gestión de Calidad y con mecanismos de comunicación que se aplican de forma sistemática.

El perfil de egreso está definido y es coherente con la Misión de la carrera. No se verifica una actualización curricular para que el perfil de egreso cumpla con todas las exigencias actuales de la profesión.

Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucionales. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos. Los programas de estudio son accesibles y presentan los elementos requeridos en relación con el modelo pedagógico adoptado por la carrera, que es un modelo tradicional basado por objetivos. La implementación del Plan de Estudio se realiza de acuerdo con lo planificado. Se realiza el análisis de los resultados del rendimiento académico y se proponen estrategias de mejora, aunque no se evidencian los cambios en la planificación docente con base en dicho análisis.

Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados permiten el logro de los objetivos y las estrategias didácticas empleadas son acordes a la naturaleza de las asignaturas. No se constata la estrategia metodológica para responder a enfoques pedagógicos inclusivos.

Las técnicas de evaluación son acordes a los objetivos de las asignaturas. La carrera cuenta con un plan de retroalimentación, aunque no todas las cátedras lo aplican. Los procedimientos con respecto a investigación se ejercen en el Proyecto Académico, aunque no se incluye la orientación de Metodología de la Investigación para cumplir con



## Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

propósitos con respecto a investigación se expresan en el Proyecto Académico, aunque no se incluye la asignatura de Metodología de la Investigación para cumplir con dichos propósitos y el número de proyectos desarrollados es escaso. Las diferentes actividades realizadas en el marco de la extensión universitaria son conducentes al logro de los objetivos de la carrera. Los proyectos de extensión cuentan con recursos destinados para su realización, aunque algunos proyectos se completan con recursos propios de los docentes y estudiantes.

Están definidos los procedimientos de selección de los directivos, además se realiza la evaluación de desempeño y su dedicación horaria satisface los requerimientos. La toma de decisiones se basa en criterios académicos.

Se establecen los procesos de selección y evaluación docente y existe un Plan de carrera que no llega implementarse, así como no se evidencia una aplicación sistemática de movilidad nacional e internacional. Los docentes de carrera cuentan con una formación coherente con la asignatura que enseñan, Los Planes de perfeccionamiento y capacitación docente se implementan y los docentes se encuentran satisfechos por la formación continua ofrecida.

Los Mecanismos de apoyo a la comunidad se aplican sistemáticamente a partir de Bienestar Institucional. La carrera cuenta con convenios de Movilidad estudiantil interinstitucional, nacional y regional; pero que no se han efectivizado a cabalidad. Los mecanismos de selección, vinculación, permanencia, promoción, traslado y desvinculación del personal Administrativo y de Apoyo se aplican de acuerdo a las normativas para el nombramiento de los funcionarios. La formación del personal administrativo y de apoyo se encuentra acorde a las actividades que desempeñan. Se realiza la evaluación de desempeño laboral; pero no se evidencia su aplicación en un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.

Los diferentes espacios son adecuados y reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para desarrollar las actividades. Se contempla el Diseño de un mecanismo de mantenimiento de infraestructura, laboratorios, preclínica y clínica, sin embargo, no se evidencia una previsión presupuestaria específica para cubrir necesidades de expansión y mejoras de espacios de prácticas.

Se constata la disponibilidad de equipos e insumos de los laboratorios. El acervo bibliográfico es acorde a los requerimientos de la carrera. Además, la universidad está suscrita a una biblioteca virtual. El equipamiento informático disponible es suficiente. Los docentes y estudiantes se encuentran satisfechos con el uso de los recursos disponibles.

Los informes de auditoría y de ejecución presupuestaria permiten constatar que los procedimientos administrativos y financieros se implementan.

La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de egresados y ofrece a los egresados cursos de posgrado, pero no se evidencia si son basados en las necesidades de formación detectadas de los egresados.

Se cuenta con convenios interinstitucionales, aunque de poca ejecución. Se puede verificar la satisfacción de los empleadores con el desempeño laboral de los egresados. No se evidencia que las sugerencias de los empleadores sean consideradas para el ajuste del proyecto académico. Existe participación de docentes y estudiantes en programas de vinculación a nivel nacional, sin embargo, no se puede constatar la participación en programas regionales.

La publicación en revistas indexadas y de alto impacto y la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad son escasas. Se desarrollan proyectos de extensión y los resultados de los proyectos son informados a la sociedad.



<b>Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera</b>		<b>Valoración</b>
<b>Criterios</b>		
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera		5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera		5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico		4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		5
<b>Dimensión 2. Proyecto Académico</b>		<b>Valoración</b>
<b>Criterios</b>		
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso		4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera		5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión		5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio		4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio		4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje		4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas		4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación		2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión		5
<b>Dimensión 3. Personas</b>		<b>Valoración</b>
<b>Criterios</b>		
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo		4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva		5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente		4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes		4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil		4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil		4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo		4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo		5



Dimensión 4. Recursos		Valoración
Criterios		
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera		4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico		5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		5
Dimensión 5. Impacto y Resultado		Valoración
Criterios		
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados		4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo		4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión		4
TOTAL		130
PROMEDIO		4,3

### CONCLUSIÓN

La carrera de Odontología de Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” – Campus Universitario Guairá, tiene la misión de formar odontólogos competentes con excelencia académica, dentro de un enfoque humanista, científico y ético; y que sean conscientes de su competencia y trascendencia social, para responder eficiente y responsablemente a las necesidades de la salud oral en las áreas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la población. Tiene como objetivo general formar profesionales de odontología, capacitados para desempeñarse en forma eficiente para el cuidado odontológico integral con fundamento profesional humanístico - ético y cristiano, perfeccionamiento de su práctica que contribuya a preservar y mejorar el nivel de salud bucal del País. La estructura del Proyecto Académico de la carrera se enmarca en forma general a lo definido en los criterios para la carrera, aunque no se evidencia la incorporación de contenidos optativos, idiomas ni metodología de la investigación. No se ha realizado la actualización curricular para dar respuesta a todas las exigencias actuales de la carrera. Los docentes de la carrera cuentan con formación acorde a la asignatura que imparten y capacitación en didáctica universitaria. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los directivos, así como con los recursos humanos, de infraestructura y equipamientos de la carrera. Se verifica participación en actividades de Extensión universitaria, sin embargo, la producción científica es escasa. Los egresados y empleadores demuestran satisfacción con el logro del perfil de egreso.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi

Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES